



UANL.



Documentos del Plan de Desarrollo Institucional UANL 2024-2040

# Plan de Desarrollo 2025-2040

## Facultad de Música



La  
excelencia  
por principio  
la educación  
como instrumento

## CONTENIDO

### Tabla de contenido

Contenido.....	1
Presentación .....	3
Contexto.....	4
Las cuatro transiciones .....	4
El fenómeno de la globalización.....	10
El rumbo de la educación y sus desafíos .....	11
El Programa Nacional de Educación Superior 2023-2024 .....	12
Las propuestas de la ANUIES para el desarrollo del Sistema de Educación Superior .....	14
Las tendencias internacionales de las ocupaciones.....	16
La formación Universitaria .....	17
El mercado laboral en Nuevo León .....	17
El plan estratégico para el Estado de Nuevo León 2040 .....	17
Diagnóstico global, situación actual, logros y retos de la Facultad de Música.....	19
Educación integral de calidad .....	19
Oferta educativa .....	19
Información escolar de la Facultad de Música .....	27
Reconocimiento de la calidad de los programas educativos de posgrado .....	29
Planta académica de la Facultad de Música.....	29
Conformación de la planta académica.....	29
Perfil del profesor en los niveles medio superior y superior .....	30
Superación académica .....	30
Investigación científica y desarrollo tecnológico .....	31
Sustentabilidad en la UANL.....	32
Desempeño ambiental de la UANL.....	32
Vinculación estratégica.....	33
Servicio social y prácticas profesionales .....	33
Programas de asistencia social, servicio comunitario y voluntariado .....	34
Creación y divulgación de la cultura y el arte.....	34
Deporte Universitario.....	35
Igualdad e Inclusión.....	35
Prevención y cuidado de la salud .....	35
Programas de salud .....	35
Gestión .....	35
Capital humano universitario.....	35
Finanzas.....	36
Transparencia y rendición de cuentas.....	36
Sistema de Información de los Servicios Escolares (SIASE).....	36
Bibliotecas.....	37
Certificación de la calidad .....	38
Retos de la Facultad de Música.....	38

Marco axiológico, misión, atributos institucionales y visión 2040 de la Facultad de Música .....	39
Misión 2040.....	39
Valores asociados con el quehacer institucional.....	39
Atributos .....	41
Prospectiva de la facultad de música: el escenario de llegada .....	44
Visión al 2040 .....	44
Cualidades distintivas de la Facultad de Música de la UANL .....	44
Ejes, políticas y estrategias .....	48
Ejes Rectores .....	48
Transversalidad .....	49
Políticas institucionales asociadas a los ejes rectores y sus estrategias .....	50
Eje Rector 1. Excelencia académica. Formación para un desarrollo exitoso .....	50
Eje Rector 2. Profesionalización docente. Superación académica y desarrollo humano.....	52
Eje Rector 3. Forjando investigadores. Fortalecimiento de la investigación.....	52
Eje Rector 4. Comunidad y vinculación estratégica. Difusión y extensión universitaria .....	53
Eje Rector 5. Vida saludable y bienestar universitario .....	54
Eje Rector 6. Gestión con humanismo para el éxito universitario.....	54
Eje Rector 7. Cuerpos colegiados. Órganos de gobierno y consulta .....	56
Eje Rector 8. Procuración de fondos. Plataforma de oportunidades.....	56
Seguimiento y evaluación .....	58
Plan de seguimiento y evaluación de la Facultad de Música de la UANL .....	58
Componentes del Plan .....	58
Indicadores estratégicos.....	61
Indicadores operativos .....	66
Índice de Gráficas.....	72
Índice de Tablas .....	72

## PRESENTACIÓN

---

Desde 1939, la Facultad de Música ha sido un pilar fundamental en el desarrollo cultural y musical de Nuevo León y del noreste de México. Su labor en la formación de instrumentistas, compositores, directores corales, cantantes y educadores musicales, así como sus programas de extensión comunitaria que promueven el conocimiento musical a lo largo de la vida, evidencian su gran compromiso con la sociedad.

El trabajo de la Facultad de Música se fundamenta en su misión que ahora se propone, que impulsa procesos con responsabilidad social, inclusiva y equitativa. Este compromiso es asumido tanto por docentes como por administrativos, quienes contribuyen al logro de las metas institucionales. Esta colaboración constante se adapta y evoluciona para satisfacer las necesidades de la sociedad actual y futura.

Este documento analiza objetivamente los resultados del trabajo realizado por el personal docente y administrativo, identifica sus retos con honestidad y propone estrategias para superarlos. Se establecen metas realistas, alcanzables y evaluables que guiarán a nuestra institución hacia el 2040. La propuesta de desarrollo busca continuar fomentando la cultura musical con un alto sentido de compromiso social, asegurando que el trabajo de la Facultad de Música tenga un impacto tanto a nivel nacional como internacional.

Estamos convencidos de que podemos alcanzar las metas propuestas mediante procesos de mejora continua, el desarrollo de nuestro capital humano y el trabajo en equipo. Esto generará innovación, mejor vinculación con la sociedad y una mayor calidad en los servicios prestados.

Con la presentación del plan de desarrollo al 2040, reafirmamos nuestra intención de consolidarnos como una institución socialmente comprometida y reconocida académicamente como un centro de investigación musical en México y en el mundo, dedicando todo nuestro esfuerzo y compromiso para lograrlo.

**Dra. Graciela Mirna Marroquín Narváez**

# Contexto

## Las cuatro transiciones

México, al igual que otros países de la región latinoamericana, está experimentando de forma rápida, profunda y polarizada cuatro transiciones fundamentales: la demográfica, la social, la económica y la política. Estas transiciones determinan las oportunidades para que el país despegue hacia un desarrollo integral, equitativo y sustentable y definen, por tanto, la plataforma de lanzamiento para seguir construyendo el país que los mexicanos deseamos tener. La complejidad de estas transiciones guarda una estrecha relación con las marcadas disparidades que aún existen en el país en términos de calidad de vida, desarrollo económico y los indicadores sociales más cruciales.

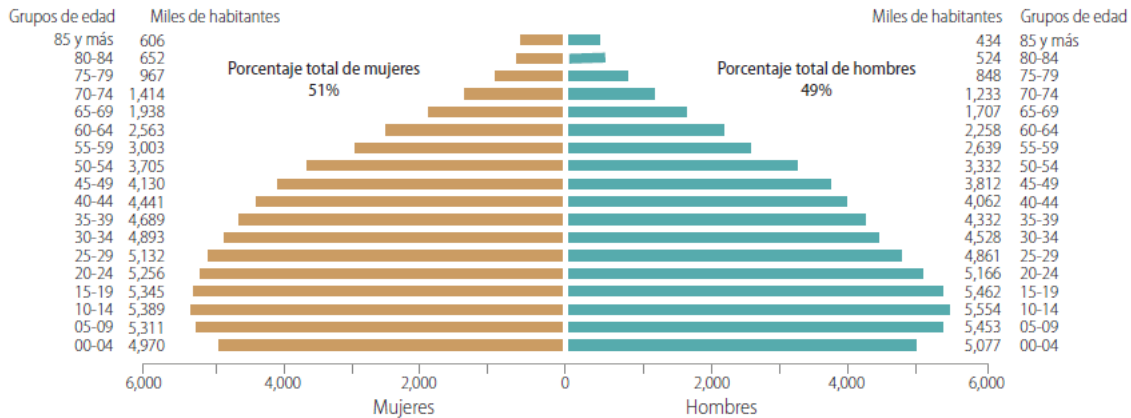
En nuestro país, persisten marcadas disparidades que separan a la población con mayores recursos de aquellos grupos con ingresos más bajos, esta disparidad también se manifiesta entre los distintos estados, regiones y entornos rurales y urbanos. A pesar de los considerables esfuerzos realizados en las últimas décadas, la igualdad en el ámbito educativo, en particular, sigue siendo un objetivo distante, ya que aún no hemos alcanzado el nivel de equidad educativa deseado, que consiste en proporcionar oportunidades educativas de alta calidad para todos, en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.

La transición demográfica tiene implicaciones en todos los ámbitos del desarrollo nacional. Si bien el grueso de la población nacional se mantiene joven, -actualmente se ubica en una edad de 15 a 29 años-, el proceso de envejecimiento es una realidad. En el año 2000, uno de cada 20 mexicanos era mayor de 65 años; en el año 2050 esta relación será, con base en las proyecciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO), de uno de cada cuatro, lo cual cambiará drásticamente la naturaleza de la demanda de muchos servicios que el Estado mexicano está obligado a prestar, entre ellos el educativo.

Hay dos tendencias demográficas que, en particular, influirán en la evolución de la demanda de servicios educativos durante las próximas décadas: 1) la reducción de la población menor de 15 años y el correlativo incremento de la población en edad laboral, entre 15 y 64 años; y 2) el aumento del número de localidades pequeñas, dispersas en el territorio nacional. La reducción de la base de la pirámide poblacional tiene efectos importantes sobre la educación en todos sus niveles. El número de niños entre seis y 11 años de edad, correspondiente a la demanda potencial de educación primaria, ha descendido desde 1999, tendencia que para 2040 implica una reducción de la matrícula.

La evolución del grupo en edad de asistir a la educación secundaria-entre 12 y 14 años- ha empezado a estabilizarse, y su tamaño previsiblemente disminuirá en el corto plazo de acuerdo con las proyecciones del CONAPO. Por otra parte, en la actualidad los jóvenes entre 15 y 29 años constituyen uno de los grupos más numerosos, motivo por el cual la demanda de servicios de educación media superior y superior sigue siendo significativa. Ver Gráfica 1.

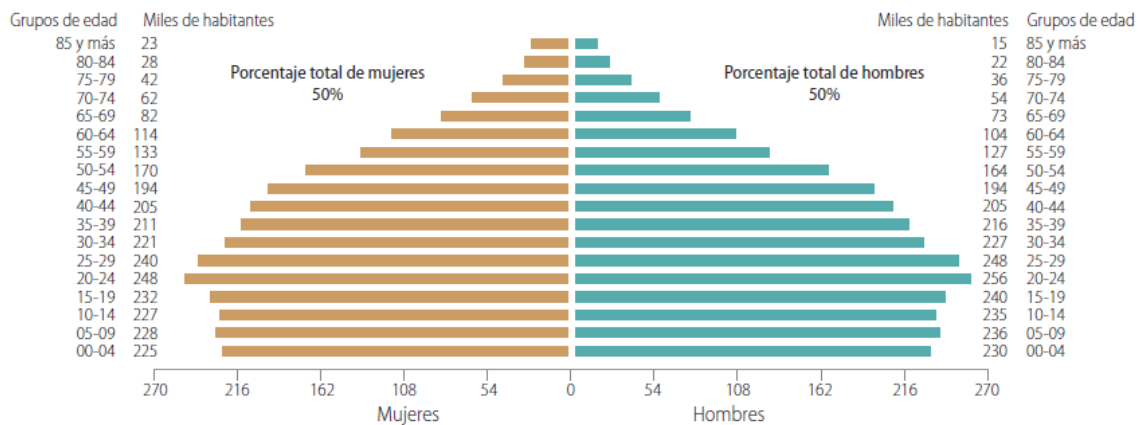
Gráfica 1. Pirámide de población por edad y sexo en México



Fuente: Estadísticas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI,2020

El Estado de Nuevo León, según el censo poblacional 2020, cuenta con una población: de 5,784,442 habitantes, que representa el 4.6 % del total del país y está distribuida de la siguiente manera: 96% es población urbana y 4% rural; a nivel nacional el dato es de 79% y 21%, respectivamente. Los datos que se muestran en la gráfica 2 reflejan una estabilización en el crecimiento de la población de 0 a 19 años, el grupo de población más amplio es de 20 a 24, observando una disminución en los grupos posteriores. El crecimiento esperado en las próximas décadas del grupo de población en edad laboral, -entre 20 y 64 años-, representa una gran oportunidad para impulsar el desarrollo del país y del estado en ese periodo, en la medida en que se trate de una población bien educada para el trabajo y la productividad dentro de la actividad económica formal, así como para enfrentar con responsabilidad y creatividad los desafíos del desarrollo social y económico de la nación.

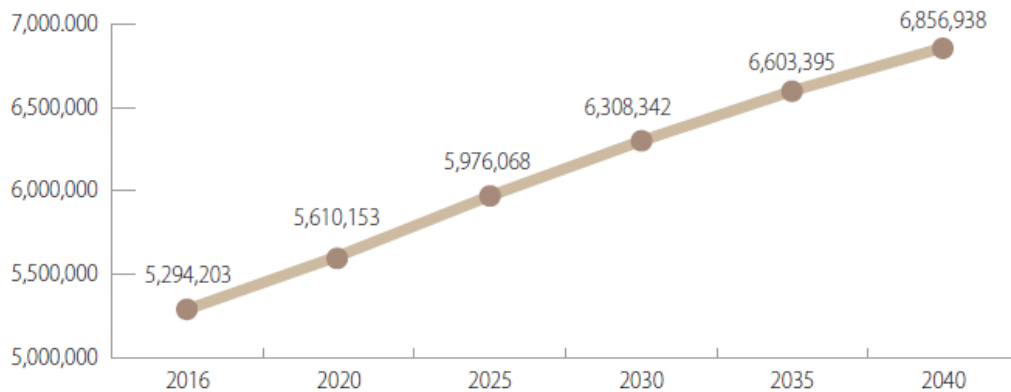
Gráfica 2. Pirámide por edad y sexo en el estado de Nuevo León al 2020



Fuente: Estadísticas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI,2020

Además de los cambios en la estructura de los grupos de edad, los que se están registrando en materia económica configuran retos importantes para la educación, particularmente para el sistema de educación superior y las instituciones que lo conforman. En la gráfica 3 se presenta la evolución de la población en el estado proyectada por el CONAPO, para el periodo 2016-2040. La tasa de crecimiento natural disminuye constantemente en el periodo; de 1.55% en 2016, a 1.17% en 2025, a 0.83% en 2035 y a 0.39% en 2040.

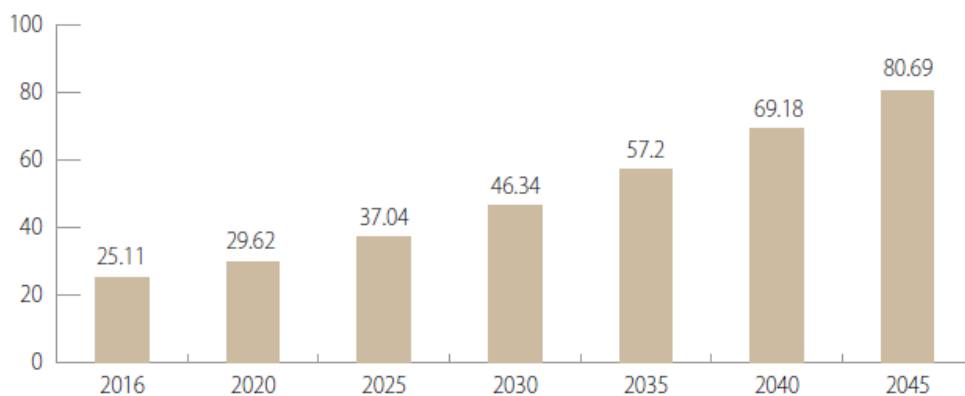
Gráfica 3. Proyección de la población en Nuevo León para el período 2016-2040



Fuente: Proyecciones de la población en México y de las entidades federativas 2016-2050, CONAPO, 2018

En Nuevo León, la esperanza de vida es elevada, para los hombres es de 75.9 años en comparación con 75.2 a nivel nacional. Esta seguirá incrementándose de acuerdo con las proyecciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO) para alcanzar 79.93 años en 2045; 76.94 años para los hombres y 83.07 años para las mujeres. Por su parte, el índice de envejecimiento (cantidad de personas de 64 años por cada 100 menores de 15 años) se incrementará de 25.11 en 2016 a 92.2 en 2045 como puede observarse en la gráfica 4, lo que constituye un enorme y complejo reto para el desarrollo sustentable del Estado en términos de servicios de salud de calidad y financiamiento del sistema de pensiones, entre otros aspectos.

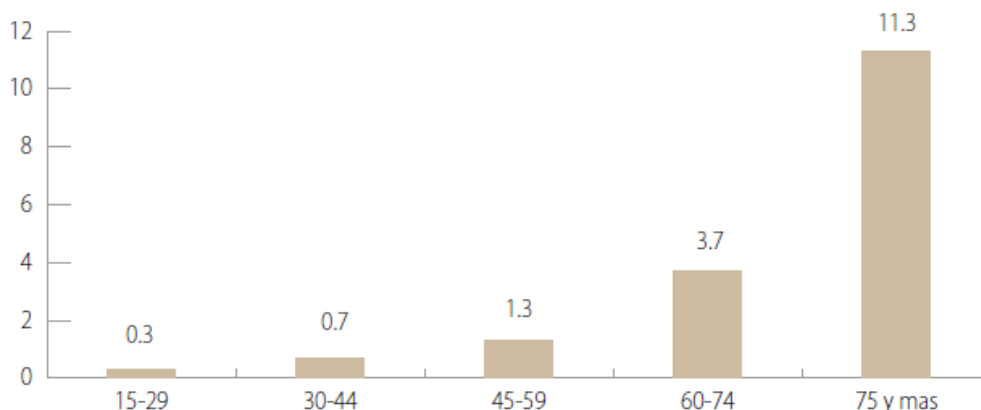
Gráfica 4. Proyección del índice de envejecimiento en el período 2016-2040



Fuente: Proyecciones de la población en México y de las entidades federativas 2016-2050, CONAPO, 2018

Los habitantes del Estado tienen en promedio 10.7 años de escolaridad en comparación con la media nacional de 9.2. En la gráfica 5 se muestra el porcentaje de la población que es analfabeta por grupo de edad.

Gráfica 5. Porcentaje de la población analfabeta por grupo de edad



Fuente: Estadísticas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, 2022

En Nuevo León, el grupo de edad 15-17 años, que constituye la población objetivo de la educación media superior, alcanzó 275,132 jóvenes en 2015 (5.3 por ciento del total de la población del estado). El CONAPO estima que se presentará un aumento de esta población a 285,561 en 2030 y se reducirá a 273,173 jóvenes en 2050. Esta situación demanda de las instituciones educativas implementar acciones para responder a la disminución de la demanda de servicios educativos prevista en el periodo de referencia, a la vez de garantizar la cobertura universal de este tipo educativo, conforme a la política educativa nacional.

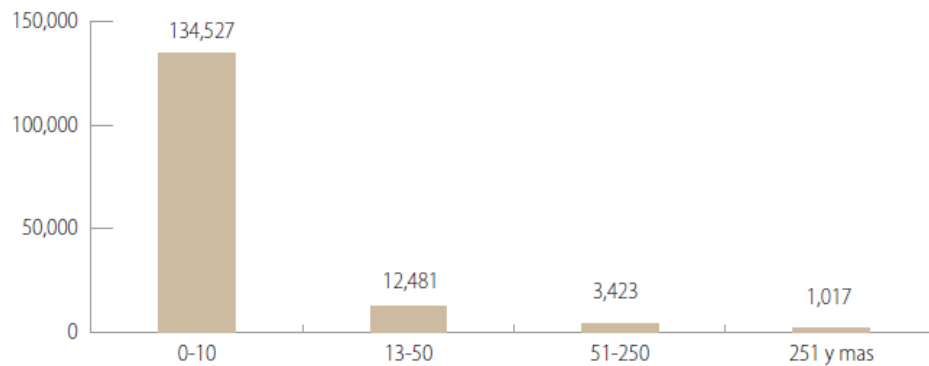
Por otro lado, el grupo de personas de 18 a 24 años de edad, que constituyen la población objetivo de la educación superior, observó un aumento de tres veces el volumen con respecto a los datos de 1970 (215,306 personas), llegando en 2015 a un total de 650,186 personas de 18 a 24 años. En términos absolutos esta población alcanzará su máximo histórico en 2028 (685,981 jóvenes), debido al efecto de la transición demográfica sobre la estructura por edad; se espera que el volumen se reduzca a 685,435 jóvenes en 2030, a 677,863 en 2040 y disminuya a 660,780 en 2045. Es probable que una parte de esta población joven no contará con los recursos necesarios para continuar con estudios de educación superior, pero la demandará a partir de los avances logrados en el nivel educativo previo, lo cual exigirá ampliar las alternativas educativas, como el aprendizaje abierto y a distancia, con el respaldo de las tecnologías de la información y comunicación, para que, como se estipula en el Programa Nacional de Educación Superior 2023-2024, se atienda el reto de cobertura con inclusión, equidad e interculturalidad, a fin de que nadie se quede atrás y nadie se quede fuera.

La transición económica ha estado determinada por cuatro vertientes de los procesos de globalización: las redes mundiales de información y comunicación; la internacionalización del sistema financiero; la especialización transnacional de los procesos productivos; y la conformación de patrones de alcance mundial en las formas de vivir, conocer, trabajar, entretenerse e interrelacionarse. Es innegable que la transición económica ha estimulado la modernización, el dinamismo y la productividad. Sin embargo, no ha impactado lo suficiente para mejorar las condiciones de bienestar social, dado el crecimiento demográfico del país. El escaso desarrollo económico experimentado en las últimas décadas ha generado repercusiones significativas en el mercado laboral, siendo un factor determinante para la problemática del desempleo y subempleo, especialmente entre los egresados de la educación superior. Esta realidad plantea un importante desafío para

las instituciones, las cuales se ven obligadas a garantizar que sus egresados posean habilidades y capacidades que mejoren su empleabilidad en medio de las transformaciones que acontecen en el ámbito laboral y en las diversas ocupaciones. En este contexto, se hace imperativo un enfoque proactivo por parte de las instituciones educativas para preparar a sus estudiantes ante los desafíos cambiantes del entorno laboral global.

Según Data México, en el segundo trimestre de 2023, la población económicamente activa de Nuevo León fue de 2.9 millones de personas. La fuerza laboral ocupada alcanzó las 2.8 millones de personas (38.6% mujeres y 61.4% hombres), con un salario promedio mensual de \$8,980 pesos. Las ocupaciones que concentran mayor número de trabajadores fueron: empleados de ventas, despachadores y dependientes en comercios, 145 mil; comerciantes en establecimientos, 117 mil y; conductores de camiones, camionetas y automóviles de carga, 97 mil. Se registraron 97 mil desempleados (tasa de desempleo de 3.37%). El Estado cuenta con 151,440 unidades económicas (el 3.1% del país) en las cuales laboran 1.6 millones de trabajadores formales (68% de la población ocupada). En la gráfica 6 se muestra el número de unidades económicas en función a la cantidad de trabajadores que cuentan.

Gráfica 6. Número de unidades económicas en función a la cantidad de trabajadores con que cuentan



Fuente: Estadísticas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, 2022

El Producto Interno Bruto (PIB) per cápita asciende a 18,912 dólares lo que es superior en 88% a la media nacional. El 24% del PIB proviene de la actividad industrial, 75% de las actividades terciarias y el 1% de las actividades primarias. Del total de las empresas, 88.8% son micro, 8.2% medianas, 8.2% pequeñas y 0.7% grandes. En la tabla 1 se muestra la composición de la economía por sector.

Tabla 1. Composición de la economía por sector

SECTOR	PORCENTAJE
Manufactura	26
Comercio	20
Construcción	10
Transporte	8
Servicios inmobiliarios	7
Servicios financieros	5
Apoyo a negocios	5
Generación de energía	2
Otros	16

Fuente: Estadísticas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, 2022

En relación con el Índice de Competitividad calculado por el Instituto Mexicano de la Competitividad (IMCO), y que evalúa la capacidad de un estado para atraer y retener talento e inversiones, lo que se traduce en mayor productividad y bienestar para sus habitantes, Nuevo León ocupa actualmente el tercer lugar a nivel nacional. Este índice se construye a través de 72 indicadores que forman diez subíndices los cuales se presentan en la tabla siguiente (Tabla 2).

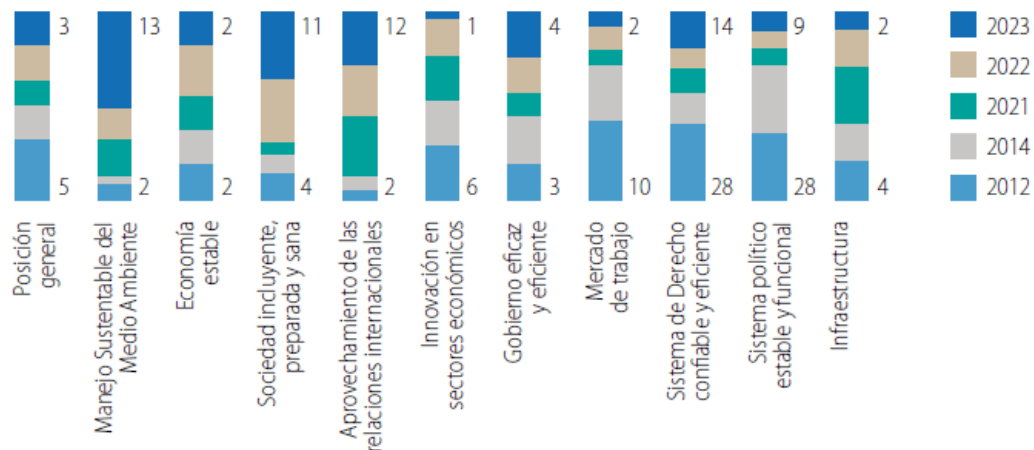
Tabla 2. Índice de competitividad estatal 2012-2013

SUBÍNDICES	POSICIÓN A NIVEL NACIONAL				
	2012	2014	2021	2022	2023
Posición general	5	3	2	3	3
Manejo sustentable del medio ambiente	2	1	5	4	13
Economía estable	2	2	2	3	2
Sociedad incluyente, preparada y sana	4	3	2	10	11
Aprovechamiento de las relaciones internacionales	2	3	13	11	12
Innovación en sectores económicos	6	5	5	4	1
Gobierno eficaz y eficiente	3	4	2	3	4
Mercado de trabajo	10	7	2	3	2
Sistema de derecho confiable y eficiente	28	12	9	8	14
Sistema político estable y funcional	28	29	7	7	9
Infraestructura	4	4	6	4	2

Fuente: Instituto Mexicano para la Competitividad, 2023

Cabe señalar que el grado de innovación en sectores precursores de clase mundial está relacionado con la generación de nuevo conocimiento y nuevas tecnologías esto da cuenta de las capacidades que tienen sus instituciones de educación superior, centros de investigación y las empresas para el desarrollo tecnológico y la innovación.

Gráfica 7. Índice de competitividad estatal 2012-2023



Fuente: Instituto Mexicano para la Competitividad, 2023

Como puede observarse en la gráfica 7, desde 2012, Nuevo León ha mejorado en los subíndices de Sistema de Derecho Confiable y Eficiente, en el de Sistema Político Estable y Funcional, Mercado de trabajo y, sobre todo,

en Innovación en Sectores Económicos. En contraste su posición no ha mejorado en Aprovechamiento de las Relaciones Internacionales y ha empeorado en Manejo Sustentable del Medio Ambiente y Sociedad Incluyente, Preparada y Sana.

En otro tema, en los últimos años México ha experimentado notables transformaciones sociales que han ido de la mano de cambios generados por la dinámica económica. Uno de los aspectos más destacados de esta evolución es la diversificación en las formas de asociación, evidenciada por las múltiples y variadas iniciativas de organización provenientes de la sociedad civil. Este fenómeno ha contribuido a una complejidad creciente del tejido social, propiciando una transformación de la identidad y el papel desempeñado por los actores en diversas esferas. Entre las manifestaciones más notables de esta transformación se encuentra el cambio de rol de la mujer en la sociedad, la emergencia de una población predominantemente joven en búsqueda de empleo y participación social, y la revalorización de la diversidad y multiculturalidad. Estas dinámicas tienen repercusiones evidentes en el ámbito educativo, especialmente en la educación superior.

En lo futuro, México enfrentará el desafío de mantener la estabilidad macroeconómica, fomentar el desarrollo sustentable, garantizar condiciones de competitividad, igualdad y equidad. Incrementar los recursos del país y abordar las disparidades económicas y sociales, reduciendo los niveles de pobreza, marginación, exclusión y falta de acceso a servicios que afectan a una parte significativa de la población, será también parte de este desafío. En América Latina en general, varios países han experimentado una transición política y social en los últimos años. Algunos líderes de la región han adoptado enfoques más conservadores, mientras que otros han seguido líneas políticas de izquierda, enfrentando desafíos económicos, sociales y políticos, que incluyen protestas y movimientos sociales en derredor de problemas como la corrupción, la desigualdad y la violencia. Desde 2018, en México las políticas públicas se han caracterizado por una agenda centrada en una supuesta lucha contra la corrupción, la reducción de la desigualdad y la implementación de programas sociales que ha enfrentado críticas, elogios y ha generado debates sobre la eficacia de las mismas. La educación, en este contexto, desempeña un papel crucial, aportando contribuciones de gran valor para consolidar un fundamento común entre los diversos sectores de la sociedad mexicana. Respetando la especificidad cultural de cada uno, la educación se erige como la fuerza motriz que, a partir de estos elementos, moldea una identidad nacional renovada. Este proceso permitirá afrontar los desafíos del siglo XXI, contribuyendo de manera efectiva a la construcción de un futuro más equitativo, inclusivo y próspero para todos sus ciudadanos.

## **El fenómeno de la globalización**

La globalización, como ha sido tipificada por diversos autores, es un espacio social de significados, acciones e interacciones que domina al mundo contemporáneo. No es raro atribuirle que es la causa inmediata de una variedad de consecuencias en el campo de la educación o de la política educativa, consecuencias que sin duda son, en general, de muy diverso origen.

El conocimiento, la tecnología y los mercados, son los principales factores de la globalización. Lograr su conjunción depende en buena medida de la capacidad que tengan los países y sus sociedades para construir un marco congruente y pertinente de interacción y desarrollo. La generación, transmisión y difusión del conocimiento científico y tecnológico repercute de manera significativa en el crecimiento económico y el desarrollo de los países, y conjuntamente con la globalización, producen transformaciones estructurales y paradigmáticas en todos los campos de la actividad humana. Este escenario implica el replanteamiento de principios y fines, normas y modelos sobre los que se sustentan las tesis fundamentales de la ciencia, la tecnología y la educación.

Particularmente, la globalización está teniendo un gran impacto en la educación, principalmente en seis áreas:

1. En la organización del trabajo y en los tipos de trabajo que la gente desarrolla. Esto exige un nivel más alto de educación en la fuerza de trabajo y la recalificación permanente en programas y cursos ad-hoc.
2. En la necesidad de nuevas estructuras para el financiamiento de todos los tipos y niveles educativos, tanto por parte de los gobiernos nacionales, como de las propias instituciones, para contar con una fuerza de trabajo más preparada, capaz de producir con técnicas más sofisticadas, única forma de competir en un mercado mundial cada vez más globalizado.
3. En la mejora de la calidad de los sistemas educativos a nivel internacional para asegurar la formación de profesionales altamente competentes en el contexto internacional, con una gran capacidad de adaptabilidad a las condiciones cambiantes del mundo laboral y de las ocupaciones.
4. La exigencia de una rendición de cuentas a las instituciones educativas acerca de la aplicación de los recursos puestos a su disposición y de los resultados alcanzados con relación a objetivos predefinidos.
5. En la virtualización de la educación, que tiende a desarrollarse vertiginosamente con el objetivo de expandir los servicios educativos y con ello ampliar las oportunidades de acceso de la población.
6. En la conformación de redes globalizadas de todo tipo que tienen un impacto relevante en la transformación de la cultura mundial.

El mercado laboral, sobre todo el de los graduados universitarios, se está haciendo global en doble sentido: no solo los graduados trabajan con creciente frecuencia en otros países, sino que lo hacen en compañías transnacionales cuyos modelos de trabajo, a través de plataformas digitales, la organización y el desarrollo de actividades, tienen un carácter global. Por lo tanto, sus requerimientos formativos, afectan de manera directa al funcionamiento de las instituciones de educación superior, que deben responder a necesidades de formación de un entorno global.

## **El rumbo de la educación y sus desafíos**

El Foro Económico Mundial (FEM), ha destacado varias exigencias y recomendaciones en materia de educación a través de sus informes. Estas exigencias están alineadas con las transformaciones económicas y tecnológicas que afectan el mercado laboral. Algunas áreas clave que el FEM ha destacado son:

### **Desarrollo de competencias del siglo XXI**

Que incluyen habilidades como el pensamiento crítico, la creatividad, la resolución de problemas, la comunicación efectiva y la colaboración. Estas habilidades son vistas como esenciales para afrontar los desafíos cambiantes del mercado laboral.

### **Educación a lo largo de toda la vida**

El aprendizaje continuo se considera esencial para adaptarse a las transformaciones tecnológicas y a las demandas cambiantes del empleo.

### **Adaptabilidad y resiliencia**

Desarrollar la capacidad de adaptarse y ser resiliente en un entorno laboral que experimenta cambios rápidos, implica la disposición y la capacidad de aprender nuevas habilidades a medida que evolucionan las demandas del mercado.

### **Tecnología y alfabetización digital**

La necesidad de integrar la tecnología en la educación y promover la alfabetización digital se ha convertido en una exigencia esencial. Las habilidades en tecnologías emergentes, como inteligencia artificial, análisis de datos y programación, son cada vez más valoradas.

### **Colaboración entre sectores**

Fomentar la colaboración entre gobiernos, empresas y organizaciones educativas para garantizar que los programas educativos estén alineados con las necesidades del mercado laboral, puede facilitar la creación de programas de estudio relevantes y la identificación de habilidades clave requeridas por la industria.

### **Inclusión y diversidad**

La promoción de la inclusión y la diversidad en la educación y en el lugar de trabajo se ha vuelto un tema importante. Esto incluye asegurar el acceso equitativo a oportunidades educativas y abordar las brechas existentes.

### **Enfoque en competencias específicas**

Las exigencias del mercado laboral están impulsando un enfoque en habilidades y competencias específicas, alineadas con las necesidades de la industria. Esto puede incluir habilidades técnicas especializadas, así como habilidades blandas esenciales.

### **Educación global**

Dada la interconexión global de los mercados y las economías, se aboga por una educación global que prepare a los individuos para comprender y abordar los desafíos globales.

## **El Programa Nacional de Educación Superior 2023-2024**

Como dependencia educativa que es la Facultad de Música, seguimos el Programa Nacional de Educación Superior 2023-2024 (DOF, 2023), ya que es una base que plantea retos fundamentales en el contexto educativo en una serie de retos, objetivos, estrategias y acciones, a efecto de garantizar la misma como un derecho de los mexicanos.

Son cinco los retos fundamentales de la política educativa:

#### **1. Cobertura con inclusión, equidad e interculturalidad.**

Garantizar el acceso a toda persona que acredite la terminación de los estudios correspondientes al tipo medio superior y que cumpla con los requisitos que establezcan las IES (artículo 4 de la LGES) y de la propia Facultad de Música, por lo que es necesario incrementar la inversión en infraestructura para fortalecer su capacidad de absorción de egresados de EMS, así como revisar y actualizar los planes de estudios en congruencia con las necesidades y requerimientos profesionales.

También se hace necesario fortalecer las acciones que amplíen el acceso a personas provenientes de segmentos sociales más desfavorecidos a una educación de excelencia y con pertinencia social que les permita el logro de aprendizajes significativos para mejorar sus condiciones de vida y de sus comunidades.

#### **2. Coordinación, colaboración y vinculación.**

Para enfrentar los problemas de desigualdad institucional, de coordinación y articulación, que restringen las posibilidades de aprovechar la capacidad instalada de las IES, así como la movilidad de los grupos de estudiantes y de personal académico entre instituciones y regiones del país, la Ley General de Educación Superior establece un marco normativo de alcance general que sienta las bases para el diseño de una renovada arquitectura

institucional para la consolidación y desarrollo del Sistema Nacional de Educación Superior. Para esto, la Facultad de Música se une al reto de la UANL que consiste en establecer nuevas formas de coordinación, colaboración y vinculación entre los elementos constitutivos del Sistema y sus entornos sociales.

### **3. Excelencia educativa, mejora continua, innovación y transformación digital.**

Uno de los criterios orientadores de la Educación Superior establecidos en la LGES es la excelencia educativa, donde el estudiante es el centro del proceso educativo, además de su mejoramiento integral constante, que promueva el máximo logro de aprendizajes. La excelencia es una característica importante que la Facultad de Música promueve, de esta manera, se suma al tercer desafío, que consiste en propiciar una profunda transformación de las prácticas y modelos educativos que contribuya a su desarrollo humano integral en la construcción de saberes, con base en la innovación permanente de la ES en la nueva era de desarrollo científico, de revolución tecnológica, fortalecimiento de las artes y de cambios incesantes en el mundo del trabajo. Esta formación implica fortalecer las prácticas educativas en las modalidades presenciales, a distancia e híbridas.

### **4. Compromiso y responsabilidad social de las IES.**

El cuarto reto implica fortalecer el compromiso y la responsabilidad social que tienen las Instituciones de Educación Superior con la formación pertinente e intercultural de los grupos de estudiantes, con sus entornos territoriales inmediatos, con las regiones y entidades federativas en que se ubican, con el país en su conjunto y con el avance del conocimiento a nivel mundial, un nuevo modo de gestión de las instituciones que se basa en estándares éticos internacionalmente reconocidos para la promoción de buenas prácticas, tanto en la administración interna de la organización (gestión laboral

y medioambiental) como en su vínculo con la sociedad, es decir, en la gestión de la relación social. Las transformaciones en los procesos productivos y de los mercados de trabajo exigen avanzar hacia renovados esquemas de formación para el trabajo con sentido social. Con esta orientación, se pretenderá integrarse a los modelos de formación dual, atender las vocaciones productivas de las regiones e incorporar acciones para el fortalecimiento de una Educación Superior en beneficio de la población más desfavorecida y contribuir a la disminución de las brechas socioeconómicas existentes.

### **5. Construcción de un nuevo modelo de financiamiento de la ES.**

Se destaca el agotamiento del modelo de financiamiento público en el marco de una política sustentada en criterios de asignación restrictiva e inercial del subsidio ordinario, federal y estatal, así como de competencia desigual entre las Instituciones Públicas de Educación Superior para acceder a recursos extraordinarios adicionales al subsidio regular, en función del cumplimiento de indicadores determinados por los organismos externos de evaluación y acreditación, y se plantea, la necesidad de transitar hacia un nuevo modelo que haga efectiva la obligatoriedad y gratuidad de la Educación Superior. Esto es un requisito indispensable no sólo para asegurar la viabilidad financiera de las Instituciones de Educación Superior y el adecuado cumplimiento de sus funciones sustantivas de docencia, investigación científica, humanística, desarrollo tecnológico, innovación, extensión y difusión de la cultura, sino para hacer efectivo el derecho humano a la ES.

Para enfrentar tales retos los objetivos del Programa son los siguientes:

- 1. Ampliar la cobertura con equidad, inclusión e interculturalidad, para hacer efectivo el derecho humano a la educación superior.**
- 2. Impulsar la integración del Sistema Nacional de Educación Superior mediante la coordinación de sus actores, normas, instituciones y procesos.**

Fomentar la formación de excelencia de las y los estudiantes mediante la innovación, la mejora continua integral de la educación superior, la revalorización del personal académico, la práctica del deporte, y el impulso de las ciencias, el desarrollo tecnológico y las humanidades con especial énfasis en la música.

- 3. Impulsar el compromiso social de las instituciones de educación superior, desde la vinculación con perspectiva territorial, para contribuir al bienestar de la población y al desarrollo sostenible del país.**
- 4. Promover una nueva política de financiamiento que garantice el cumplimiento de los fines de la educación superior, así como su obligatoriedad y gratuidad.**

## **Las propuestas de la ANUIES para el desarrollo del Sistema de Educación Superior**

Retomando los planteamientos de la Organización de las Naciones Unidas plasmados en el documento “Transformando nuestro mundo: la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible”, en el cual se plantean 17 objetivos y 169 metas para erradicar la pobreza, combatir las desigualdades, promover la prosperidad, fortalecer la paz universal y proteger el medio ambiente. La ANUIES, y todas las instituciones educativas asociadas, retoman los Objetivos de Desarrollo del Milenio buscando avanzar en su consecución para mejorar las condiciones de vida de todas las personas. Así, se contempla para el año 2030 un mundo en el que la alfabetización sea universal, con acceso equitativo a una educación de calidad en todos los niveles, a fin de que todas las personas, especialmente quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad, cuenten con un entorno propicio para la plena realización de sus derechos y capacidades y para su participación activa en el desarrollo de la sociedad.

Tres de los objetivos de la Agenda guardan relación con la educación superior.

El objetivo cuatro que plantea: “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”, y establece 10 metas para todos los niveles educativos. Las metas relacionadas con la educación superior son las que constituyen el referente para las acciones de la ANUIES en el marco de su PDI, V2030:

- 1. Asegurar el acceso en condiciones de igualdad para todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.**
- 2. Aumentar sustancialmente la cantidad de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.**
- 3. Eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad, a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional.**
- 4. Garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación y la adopción de estilos de vida saludables, el respeto a los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios.**
- 5. Aumentar sustancialmente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo [...], para que sus estudiantes puedan matricularse en programas de estudios**

superiores, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones.

Hay otros objetivos de la Agenda que también destaca la ANUIES pues plantean metas relacionadas con el empleo, el fomento de la innovación y el desarrollo tecnológico y que, de alguna manera, guardan relación con el papel de la educación media superior y superior:

1. Reducir sustancialmente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.
2. Aumentar la investigación científica fomentando la innovación y aumentando sustancialmente el número de personas que trabajan en el campo de la investigación y el desarrollo por cada millón de personas, así como aumentando los gastos en investigación y desarrollo de los sectores público y privado.
3. Aumentar de forma significativa el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones.

Otro aspecto a considerar en el concierto de las ideas que atañen a la educación superior es la declaración de Tlaxcala hacia una cultura de paz, derechos humanos, inclusión y no violencia contra las mujeres en las universidades e instituciones de educación superior, firmada en junio de 2022 y en la cual las instituciones afiliadas proponen realizar acciones para:

1. Diseñar e implementar políticas institucionales para prevenir y erradicar la violación de derechos humanos, la discriminación y las violencias contra las mujeres.
2. Alinear la legislación institucional para cumplir con los preceptos y principios constitucionales de los artículos 42 y 43 de la Ley General de Educación Superior y otras leyes aplicables.
3. Institucionalizar el enfoque de los derechos humanos y la perspectiva de género en todos los procesos que realizan las casas de estudio con la participación y el compromiso de sus integrantes principalmente de sus autoridades.
4. Incorporar en los planes y programas de estudio de manera transversal, contenidos relacionados con el respeto a los derechos humanos, la inclusión y la perspectiva de género.
5. Promover la investigación regional y nacional, orientada al análisis y solución de problemas que se derivan de actos de violación de los derechos humanos, discriminación, exclusión social y violencias en razón de género.
6. Fortalecer el trabajo de las redes de colaboración de la ANUIES, nacionales y regionales, a efecto de socializar los problemas, soluciones y prácticas exitosas; así como promover el diálogo con actores.
7. Crear sistemas institucionales de información en materia de prevención y atención de la discriminación que documenten violaciones a los derechos humanos y las violencias en razón de género, como un insumo para la elaboración de políticas institucionales.
8. Emitir por parte de los titulares un pronunciamiento de cero tolerancia a las conductas de hostigamiento sexual y acoso sexual que deberá comunicarse periódicamente a las comunidades, a través de los medios o canales de comunicación que resulten idóneos para dejar constancia de su conocimiento.

## Las tendencias internacionales de las ocupaciones

Recientemente, el Observatorio Laboral Mexicano ha dado a conocer un panorama general sobre las tendencias internacionales previsible para las diversas ocupaciones, tomando en consideración reportes de observatorios laborales de diversos países, informes de organismos internacionales y trabajos de investigación y prospectiva realizados por académicos de diferentes universidades en el mundo. Esta información constituye un marco de referencia que puede coadyuvar en el diseño y la actualización de planes y programas de estudio para asegurar la pertinencia de la oferta educativa de la Institución, en un contexto cada vez más complejo y en donde la dinámica de los cambios es un rasgo característico.

1. **Big Data en el lugar de trabajo.** Los expertos coinciden en que el Big Data, en conjunto con la tecnología correcta de datos, pueden proporcionar nuevos conocimientos sin precedentes y modelos predictivos en los empleados (no sólo clientes), que sin duda conducirán a la mejora de las estrategias de reclutamiento y retención de talento.
2. **La especialización del conocimiento.** La escasez de talento en general dejará de predominar dando paso a una demanda específica que será mucho más focalizada, y se intensificará en torno a ciertos especialistas altamente cualificados. Es decir, la especialización del conocimiento será ya no sólo una ventaja, sino una necesidad.
3. **La diversidad de género.** Los aspectos de género y la discriminación laboral continuarán disminuyendo, por lo que será cada vez más común ver algunos empleadores (lamentablemente no todos) tomar decisiones de contratación basadas en las capacidades, el conocimiento, el intelecto y las habilidades, dejando de lado cuestiones de género.
4. **La evolución del marketing.** La rápida evolución de las nuevas tecnologías ha repercutido en todas las áreas del conocimiento, más aún en el marketing digital, que está transformando las estructuras organizativas. Aunado a ello, la industria del marketing ha crecido notablemente, expandiendo su campo laboral.
5. **El crecimiento de las PyMEs.** El nuevo mercado laboral estará conformado por más pequeñas y medianas empresas, que por grandes empresas. Considerando que la fuerza laboral mexicana está mayormente concentrada en este tipo de empresas (3 de cada 4), y que cada vez son más las nuevas PyMES, la búsqueda de empleo deberá forzosamente voltear a verlas. Es decir, no sólo se aspirará a trabajar en una multinacional, una empresa de menor tamaño ofrece diferentes retos y beneficios.
6. **Hacer más con menos.** A pesar de que las predicciones respecto a las contrataciones son positivas, muchos departamentos y áreas funcionales de la empresa están bajo presión para controlar los costos, y contratar a menos personas que desempeñen mayor cantidad de funciones.
7. **El sector público flexibilizará la mano de obra.** Para el sector público y la tradición de las “plazas” el panorama es muy incierto, específicamente para puestos permanentes. La tendencia al uso de asignaciones temporales y contrataciones por honorarios, aumenta a medida que los empresarios se mueven hacia la contratación de proveedores externos para satisfacer las necesidades inmediatas.
8. **La Optimización Móvil.** Tanto empleadores, como candidatos por igual aumentarán notablemente el uso del celular, así para la búsqueda de empleo como para encontrar el candidato perfecto para determinado puesto de trabajo.

## La formación Universitaria

En el mundo laboral, las tendencias actuales sugieren que las personas requieren competencias diversas en conocimientos pero también en habilidades, destrezas y actitudes para un puesto de trabajo. Tener la capacidad de realizar trabajo en grupo o de manera independiente, de resolver problemas de comunicación oral y escrita, de asumir responsabilidades, de saber administrar el tiempo, de saber organizar, planificar, coordinar y tomar decisiones, así como de tener iniciativa, adaptabilidad laboral, honestidad y lealtad.

Esto obliga a las instituciones de educación superior a actualizar su modelo de formación para atender las demandas de la sociedad; transformando su modelo educativo centrado en la enseñanza centrándolo en el aprendizaje, sustentado en un currículo flexible que, propicie la la formación en un amplio espectro de competencias genéricas y específicas.

## El mercado laboral en Nuevo León

Los egresados de la educación superior en el Estado de Nuevo León se enfrentan a un mercado laboral dinámico y diverso debido a la presencia de múltiples industrias en la región. Entre los sectores claves que integran el mercado y para los que la Facultad de Música contribuye están:

1. La prestación de servicios educativos y de salud.
2. El comercio y el turismo.

Éstos constituyen un insumo fundamental en los procesos de creación, adecuación y cierre de planes de estudio en el marco de la oferta educativa institucional, para su pertinencia social.

## El plan estratégico para el Estado de Nuevo León 2040

A partir del nuevo Plan Estratégico para el estado de Nuevo León 2040, se traza una nueva Visión: “En 2040, Nuevo León es un gran lugar para vivir, donde el desarrollo está centrado en el bienestar de las personas, no deja a nadie atrás y se garantiza el futuro de las siguientes generaciones.” Esto como resultado de un proceso participativo que reunió a expertos, organizaciones de la sociedad civil, miembros de la academia, sector privado, comunidades de atención prioritaria y Gobierno.

Se identificaron nueve prioridades para el Estado, entre las que se encuentran:

1. Promover la igualdad de oportunidades y la no discriminación para mejorar la calidad de vida de las personas
2. Asegurar el acceso a una educación inclusiva y de alta calidad
3. Fomentar el acceso a una oferta cultural diversa y para toda la ciudadanía

Esto desde ejes como:

1. **Educación.** Nuevo León ofrecerá una educación pertinente, inclusiva, equitativa e innovadora para que las personas cuenten con los conocimientos, habilidades y actitudes para su constante desarrollo.  
Garantizar el acceso, permanencia y terminación de estudios obligatorios de todas las personas.  
Asegurar que todos los y las estudiantes tengan una trayectoria educativa de calidad  
Contar con un sistema educativo con estándares internacionales orientado en la mejora continua y sustentado en información relevante y confiable.

- 2. Cultura.** Las personas y comunidades en Nuevo León tendrán oportunidades que favorezcan el ejercicio efectivo y equitativo de sus derechos culturales.  
Consolidar la articulación del sistema cultural del estado.

La Facultad de Música de la Universidad Autónoma de Nuevo León hace suyos estos planteamientos para ofrecer una educación pertinente, inclusiva, equitativa e innovadora a fin de que las personas cuenten con los conocimientos, habilidades y actitudes para su constante desarrollo, asegurando que sus estudiantes tengan una trayectoria en programas educativos que cumplen con los más altos estándares internacionales y servicios educativos orientados a la mejora continua.

# Diagnóstico global, situación actual, logros y retos de la Facultad de Música

## Educación integral de calidad

### Oferta educativa

La Facultad de Música, como dependencia educativa de la UANL, ofrece a la comunidad, programas de excelente calidad que en el nivel superior incluyen una Licenciatura en Música con 5 acentuaciones (instrumentista, composición, canto, dirección coral y educación musical), mismas que actualmente se encuentran en un proceso de rediseño que se espera implementar en Agosto del 2025, asimismo ofrece una Licenciatura en Música popular contemporánea; en el nivel medio superior brinda el programa educativo de Técnico Medio en Música. Y actualmente se encuentra en fase de diseño el programa educativo de posgrado “Maestría en ciencias educativas y musicales”, que se espera que pueda implementarse en agosto del 2025.

La oferta educativa completa de la Facultad de Música de nivel superior y medio superior vigente se puede revisar en la tabla 3.

Tabla 3. Oferta educativa

Nivel Superior	Cantidad de PE
Licenciatura	2
Especialización	0
Maestría	0
Doctorado	0
Nivel Medio Superior	
Técnico Medio en Música	1
Total de PE	3

Asimismo, con el fin de brindar formación musical a todos durante toda la vida, la Facultad de Música ofrece cursos de extensión para personas desde los 3 años y sin límite de edad:

1. Iniciación musical (para niños desde los 3 años)
2. Capacitación Musical (desde 15 años de edad hasta adultos mayores)
3. Inclusión musical (para personas con necesidades especiales)
4. Demusar (Desarrollo musical de alto rendimiento) para alumnos sobresalientes
5. Inglés (para todo el público)

Cada nivel educativo de extensión tiene su importancia para la Facultad de Música. Los niveles de extensión son el semillero para nutrir los programas de nivel medio superior y superior. Proporcionan a las personas bases musicales indispensables que en los países desarrollados se reciben en el sistema educativo de nivel básico. Asimismo, permiten el desarrollo de las habilidades musicales desde edades previas a la posibilidad del ingreso universitario gracias a las cuales, nuestros alumnos pueden ser competitivos en concursos nacionales e internacionales.

### **Cobertura**

La Facultad de Música ofrece todos sus programas educativos en sus instalaciones en el campus Mederos de la UANL, donde se atiende a alumnos que habitan en la zona metropolitana del estado de Nuevo León, residentes de los municipios de Monterrey, San Pedro, Santa Catarina, Guadalupe, San Nicolás de los Garza, Escobedo y Apodaca; y en menor medida, también se atiende a residentes de algunos municipios cercanos como García, Santiago, Allende, Montemorelos, Pesquería, Juárez, Cadereyta, El Carmen y General Zuazua.

Ante la variedad de programas educativos musicales que ofrece la facultad para brindar educación musical a todos durante toda la vida, los espacios de las instalaciones se utilizan a su máxima capacidad, e inclusive llegan a ser insuficientes.

Dado que la facultad ofrece programas educativos dirigidos a alumnos con características muy variadas, los espacios que se requieren tienen necesidades específicas diversas, como por ejemplo, el nivel de iniciación musical requiere materiales diversos, aulas donde los niños puedan sentarse en tapetes, desplazarse siguiendo ritmos, con espacio suficiente para instrumentos como Xilófonos y múltiples percusiones, etcétera; preferentemente con baños cercanos, que idealmente sean usados por niños solamente.

Entre las clases de capacitación musical en ocasiones se conforman grupos de adultos mayores. Estas clases se ha comprobado que resultan ser un excelente medio para que los adultos mayores tengan calidad de vida y bienestar personal, incluso favorecen la salud emocional de las personas y al requerir el uso de ambos hemisferios cerebrales contribuyen al mantenimiento de las habilidades neurológicas que se deterioran con los años. Pero para poder proporcionar estos servicios, se requieren espacios adecuados, que estén en planta baja, accesibles incluso para personas con sillas de ruedas, con puertas anchas, con pasamanos de seguridad, etc.

Así, para la Facultad de Música los espacios son una prioridad que limita el alcance de su oferta académica.

### **Modelo educativo**

De los PE que ofrece la FAMUS, el de Licenciatura en Música (con sus 5 acentuaciones), está acreditado por los CIEES en el nivel 1, y la licenciatura en música popular contemporánea por ser de reciente creación, todavía no cuenta con egresados por lo que será evaluada en el futuro. Ambos programas surgen de un proceso importante en la innovación educativa, a partir de una reestructuración de los PE en los cuales se incorpora un modelo educativo centrado en el aprendizaje, con flexibilidad curricular y con sus planes y programas educativos basados en competencias, formando profesionistas socialmente responsables y altamente competentes nacional e internacionalmente.

La licenciatura en Música con sus 5 acentuaciones, fue evaluada y certificada nacionalmente por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior de las Artes A.C. (CAESA), con vigencia del 2023 al 2028, cabe mencionar que CAESA es el único organismo reconocido por COPAES para acreditar programas educativos del área de las artes.

Actualmente la Licenciatura en Música con sus 5 acentuaciones está siendo rediseñada bajo el modelo educativo UANL 2022, y muy seguramente será actualizado próximamente en el modelo educativo UANL 2024, por lo que será congruente con proporcionar una educación centrada en el aprendizaje y basada en competencias, contará con flexibilidad curricular y de los procesos educativos, y atenderá los ejes transversales de internacionalización, innovación y responsabilidad social, igualdad y cultura para la paz.

El programa de Licenciatura en Música Popular Contemporánea, fue diseñado según el modelo académico 2020; atendiendo los ejes rectores: estructuradores, operativos y transversales; está dividido en ciclos curriculares, que incluyen materias de formación inicial general, de formación inicial disciplinar, de formación inicial de introducción a la profesión, de formación básica, de formación profesional fundamental, y de formación profesional integradora. En un programa flexible e innovador.

### **Atención integral al estudiante**

La Facultad de Música prioriza la atención de las necesidades estudiantiles, para favorecer su permanencia, buen desempeño académico y la terminación oportuna de sus estudios, y ha diversificado los medios y estrategias para considerar la salud socioemocional y los problemas específicos de los estudiantes a través de apoyo nutricional, médico de primeros auxilios, asesorías académicas y psicológicas.

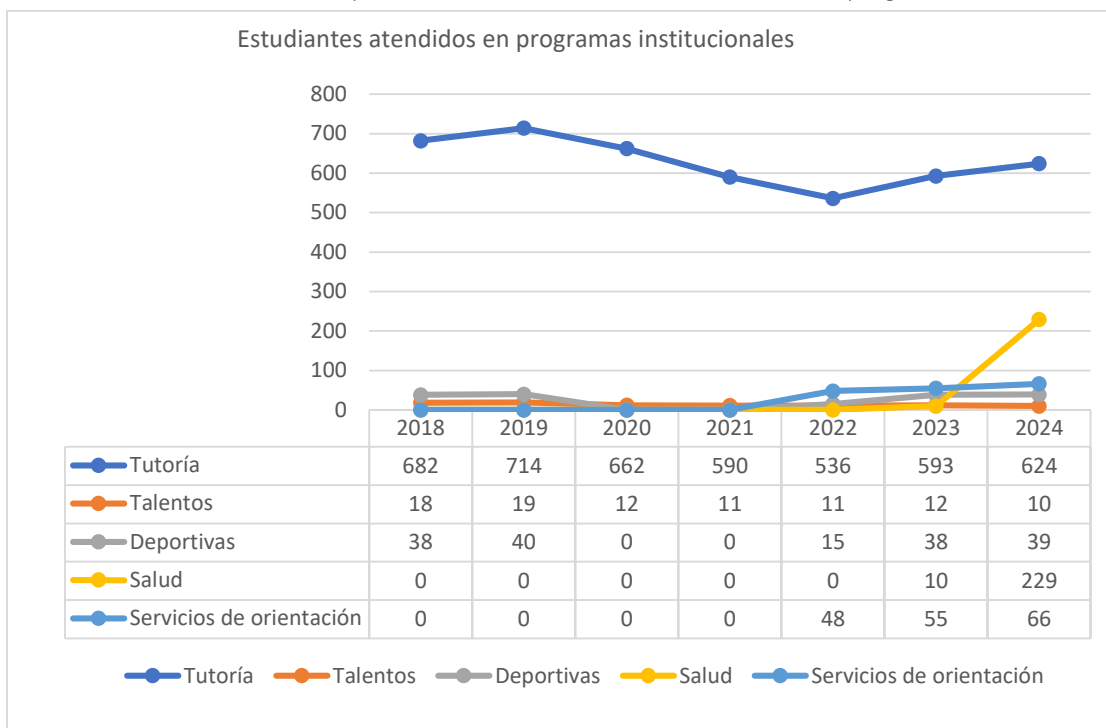
Los programas que se ofrecen en la Facultad de Música son los institucionales tales como los de Tutoría, Talentos universitarios, Asesorías académicas, Deporte universitario, Atención psicopedagógica, Becas y otros. Cada programa con sus objetivos y mecanismos propios de operación, en base a las necesidades del alumnado.

Los servicios de Tutoría, asesorías académicas y atención psicopedagógica son brindados a la comunidad estudiantil por el departamento de Tutoría y psicopedagogía a los alumnos de Técnico Medio y Licenciatura con apoyo del cuerpo de tutores, el psicólogo de la Facultad, el cuerpo de asesores y alumnos de servicio social que apoyan también en las asesorías.

El departamento de Tutoría está conformado actualmente por 26 tutores, que en promedio realiza por lo menos 3 entrevistas con sus tutorados de forma semestral, excepto durante el 2021 en el que se realizaron entrevistas semanalmente con los tutorados en virtud del aumento de problemáticas emocionales de los estudiantes por la contingencia sanitaria. Así, en el 2024, el promedio de estudiantes atendidos por cada profesor tutor es de 24.

La gráfica 8 muestra los servicios brindados a los alumnos por el departamento de tutorías y psicopedagogía junto a su equipo conformado por un psicólogo y una enfermera de base, que son apoyados por alumnos de servicio social de las facultades de Psicología, Nutrición y de la Preparatoria Técnica Médica. A la fecha, el departamento ha detectado y atendido casos de asperger, ansiedad, adicciones y problemáticas familiares diversas, y en casos especiales los estudiantes son canalizados a los servicios de apoyo institucionales y a la facultad de psicología cuando se requiere.

Gráfica 8. Estudiantes atendidos por la FAMUS anualmente desde sus distintos programas institucionales



Con respecto a los servicios brindados por el departamento de talentos, éste atiende a los alumnos de la Licenciatura; de los participantes la mayoría son de la especialidad de instrumentista, cabe mencionar que los alumnos del programa colaboran con la facultad brindando asesorías, participando en proyectos de investigación, en proyectos de impacto social, organizando eventos académico-científicos como congresos, talleres, cursos, etc.

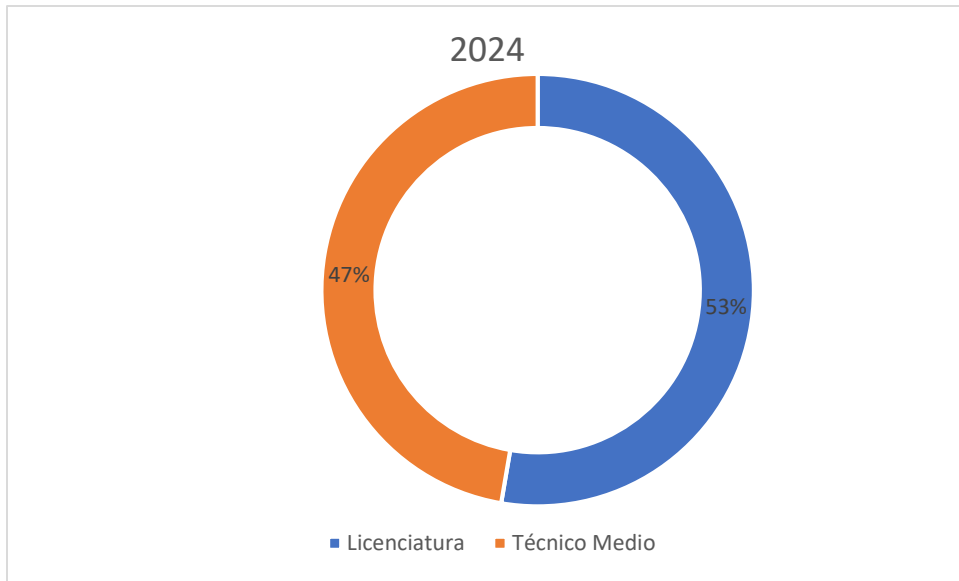
La Facultad de Música promueve la formación integral de sus alumnos apoyando la práctica de los deportes, proporcionándoles lo que sea necesario para su entrenamiento. Pero en nuestra facultad, son pocos los alumnos que participan activamente en los deportes, en parte porque no todos los deportes son apropiados para los estudiantes de música, ya que pueden poner en peligro las valiosas manos de nuestros alumnos. Así, los deportes que prefieren nuestros alumnos son: fútbol, ping pong, natación y ajedrez.

### Becas otorgadas por la Facultad de Música

El departamento de Becas facilita el ingreso y la continuidad en los estudios de los alumnos de la Facultad de Música que lo requieren en todos los niveles académicos ofertados.

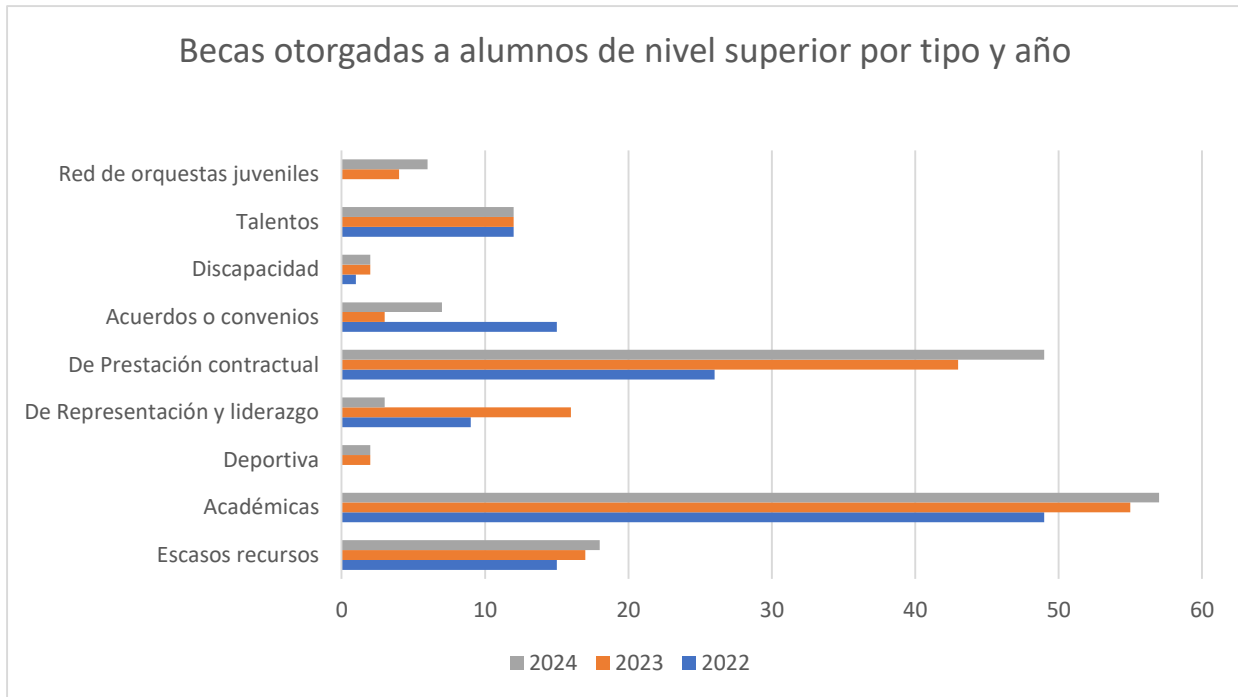
En el 2024, se otorgaron en total 296 becas, cuya distribución por nivel se puede apreciar en la gráfica 9.

Gráfica 9: Becas por nivel en el 2024

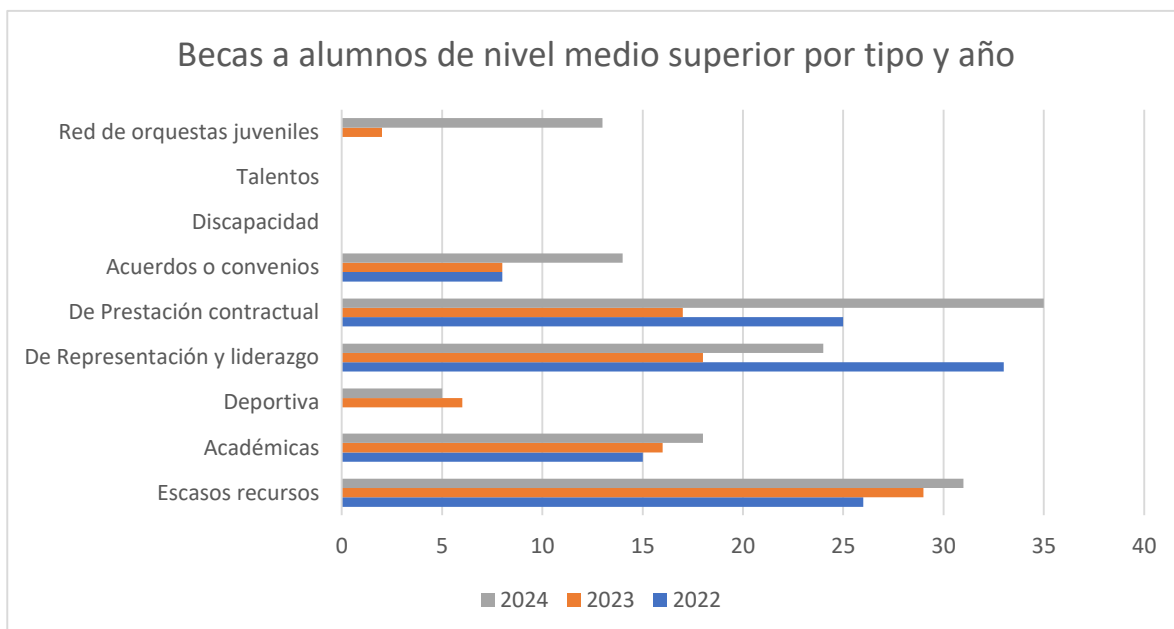


Son diversos los conceptos que impactan en la capacidad de los estudiantes para alcanzar sus metas académicas, a continuación se detallan las becas otorgadas entre el 2021 y el 2024 (Gráficas 10 y 11).

Gráfica 10: Becas por concepto y beneficiarios por año de nivel superior



Gráfica 11: Becas por concepto y beneficiarios por año de nivel medio superior



### Movilidad e intercambio académico

En los últimos años los programas de apoyo relacionados con la movilidad e intercambio académico de la Facultad de Música se han visto disminuidos en la participación debido a las condiciones en el entorno. Algunos de los factores que han afectado su desarrollo son las condiciones económicas, socioemocionales y de salud, en los participantes del proceso académico.

En los años recientes, para beneficiar al mayor número posible de alumnos y maestros, se han favorecido las visitas de maestros de otras universidades así como de músicos reconocidos, a continuación se presentan algunas de las actividades realizadas (Tabla 4, 5 y 6).

Tabla 4. Actividades del programa de Movilidad académica en el 2018 y 2019

2018		
Alumno	Nivel	Curso
Juan Camilo Devia Canchala	Universidad Tecnológica de Pereira (Colombia)	Semestre regular en FAMUS
Ignacio Mariscal	UNAM	Master class en FAMUS
Mtro. Mauricio Nader	Música y Ópera de Bellas Artes	Master class en FAMUS
Álvaro Bitrán y Saúl Bitrán	Cuarteto latinoamericano	Master class en FAMUS
Gerardo Tamez	Conservatorio Nacional de Música	Master class en FAMUS
Tomás Barreiro, Antonio López	Terceto de Guitarras de la Ciudad de México	Master class en FAMUS
Alexander Paley, Pavel Nersessian, Skirmante Kezyte y Enrica Pellegrini	Festival Internacional y Master Class de Piano Monterrey 2018	Master class en FAMUS
2019		
Xidani Yamilet Alejos Romero	9o Licenciatura en Música (Violoncello)	Festival Internacional de violoncello en León (29 de julio al 3 de agosto)

Ashley Ordóñez Giles	4o TMM en Música (Violín)	2o Festival Suzuki de Córdoba del 14 al 21 de septiembre
Ashley Ordóñez Giles	5o Licenciatura en Música (Piano)	Concurso nacional de piano de la UDG (8 al 12 de julio)
Carlos Andrés Monreal Rosales	Universidad de Juárez del Estado de Durango	Semestre regular en FAMUS

Tabla 5. Actividades académicas virtuales en el 2020 y 2021 en el programa de movilidad

Maestro	Institución de procedencia	Actividad
Mauricio Náder	Concertista de Bellas Artes	Concierto y clase magistral de piano 13 de marzo y 25 de septiembre
Alejandro Barrañón	Universidad Autónoma de Zacatecas y Concertista de Bellas Artes	Concierto y clase magistral de piano
Manuel Ramos Reynoso	Concertino de la OFUNAM y Concertista de Bellas Artes	Concierto y clase magistral de violín
Adolfo Ramos Reynoso	Concertista de Bellas Artes	Concierto y clase magistral de violoncello
Samuel Zyman	Julliard de Nueva York	Conferencia "La filosofía de la composición"
Gabriela Garza	Universidad de Washington	Conferencia "Proyecto Silvestre Revueltas"
Alejandro Rodríguez Maciel	Conservatorio Nacional de Música	Conferencia "Historia de la Guitarra en México"
2021		
Maestro	Institución de procedencia	Actividad
Mauricio Náder	Concertista de Bellas Artes	Clase magistral de Piano 13 de marzo y 25 de septiembre
Ignacio Mariscal	Universidad Nacional Autónoma de México y Concertista de Bellas Artes	Clase magistral de Violonchelo
Alexander Weimann	Early Music Seattle	Clase magistral de Canto del periodo Barroco
David Pérez Olmedo	Creador Escénico FONCA	Clase magistral de Dirección de Bandas
Juamjo Guillem	Solista de la Orquesta Sinfónica Nacional de España	Clase magistral de Percusión
Nora Lee García	University of Central Florida	Clase magistral para Alientos de Madera
Dr. Alonso Hernández Prado	Universidad Autónoma de Querétaro	Conferencia "Fray Francisco Martin de Cruzelaeguí, compositor franciscano en la Nueva España"

Tabla 6. Actividades académicas virtuales en el 2022 y 2024 en el programa de movilidad

2022		
MAESTRO PARTICIPANTE	INSTITUCIÓN DE PROCEDENCIA	ACTIVIDAD
Robert Aust	Conservatorio Clara Schumann de Alemania	Inauguración de miércoles musicales
Robert Aust	Conservatorio Clara Schumann de Alemania	Impartición de clases magistrales
Robert Aust	Conservatorio Clara Schumann de Alemania	Concierto para piano, viola y clarinete

Grupo Morena Son	Cuba	Impartición de clases magistrales
Dr. Raúl Capistrán	Universidad Autónoma de Aguascalientes	Impartición del Taller “Desarrollo de la imaginación a través del enfoque Orff”
Dr. Raúl Capistrán	Universidad Autónoma de Aguascalientes	Conferencia “La educación musical en México de cara al futuro”
Gustavo Ramos	OSUANL	Clase magistral
Dayramir González	-	Conferencia sobre composición e identidad musical
Elisa Martínez	-	Clase magistral “El arte de la audición para instrumentos de cuerda”
Javier Hinojosa	Conservatorio Clara Schumann de Alemania	Seminario de composición
Mauro Zannata	Italia	Clases magistrales
Pablo Garibay	Paracho	Clases magistrales
2023		
Dr. Lynn Ledbetter, violin	Texas State University	Impartición de clases magistrales
Dr. Ames Asbell, viola	Texas State University	Impartición de clases magistrales
Dr. Karla Hamelin, cello	Texas State University	Impartición de clases magistrales
Dr. Ian Davidson, oboe	Texas State University	Impartición de clases magistrales
Dr. Lynn Ledbetter, violin Dr. Ames Asbell, viola Dr. Karla Hamelin, cello Dr. Ian Davidson, oboe	Texas State University	Recital-conferencia
Maestro Horacio Franco	Conservatorio Nacional de Música	Charla con estudiantes de la Facultad de Música
Maestro Horacio Franco	Conservatorio Nacional de Música	Concierto de inauguración del VIII Festival Internacional de Música Mexicana
Maestro Claudio Tarris	Orquesta de Cámara de la UANL	Conferencia “La afinación grupal y los temperamentos históricos”
Maestra Mariana Cautle	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	Recital de piano con obras de compositores mexicanos del siglo XX
Maestro Arody García	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	Impartición de clases magistrales
Maestro Manuel Espinas	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	Clases magistrales
2024		
Maestro Jonathan Borja	Universidad de Wisconsin La Crosse	Impartición de clases magistrales
Maestro Jorge Aguirre	Escuela superior de Música	Conferencia: "Tesoros Magistrales de la Catedral de Puebla"
Yamira Rodríguez y Zeidy Bornacelli	Universidad del Atlántico	Taller de ritmos latinos

Consideramos que la Facultad de Música necesita fortalecer la movilidad de alumnos y maestros, para continuar con la mejora de la calidad de los PE así como la capacidad académica.

## Información escolar de la Facultad de Música

### Evolución de la matrícula

La gran variedad de programas educativos que proporciona la Facultad de Música a la sociedad, hacen que la población de alumnos promedio ronde en los 1400 estudiantes por semestre atendidos de forma presencial.

Una gran fortaleza de Facultad de Música es que ofrece en sus instalaciones en el campus Mederos, clases de inclusión musical para jóvenes y adultos con discapacidad intelectual o motriz que brillan por su capacidad de interpretación musical. De esta forma, realiza su trabajo académico con responsabilidad social y cultural, promoviendo la inclusión de fondo y forma que la sociedad de Nuevo León demanda.

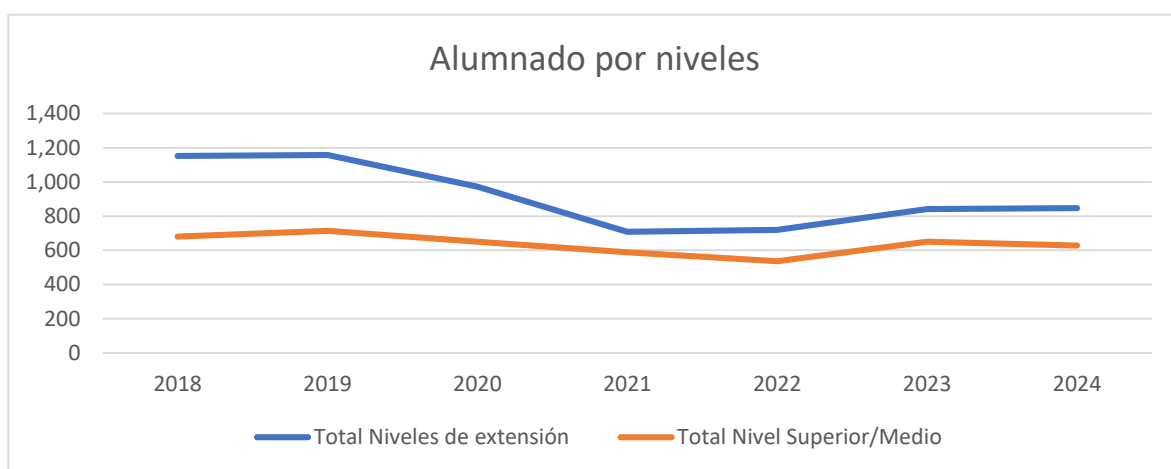
Así, la población de la Facultad de Música es bastante heterogénea, y por lo mismo, con una gran riqueza. En la tabla 7 se puede apreciar la evolución de la población en los distintos niveles ofertados.

Tabla 7. Evolución de la población de la Facultad de Música por niveles ofertados

	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Técnico Medio	490	528	478	406	370	442	414
Técnico Superior	30	24	25	31	26	15	4
Licenciatura	162	162	149	153	140	194	210
Iniciación Musical	628	648	529	416	437	480	490
Capacitación Musical	420	391	346	228	222	293	307
Inclusión Musical	36	42	42	31	29	25	22
DEMUSAR	29	29	24	21	20	16	15
Inglés	39	48	32	13	12	27	12
Población Total	1,832	1,870	1,623	1,298	1,254	1492	1474

En la gráfica 12 se presenta un resumen de la población total de la facultad en niveles medio superior y superior comparado con los niveles de extensión, que representan una muy importante participación de la facultad en la formación musical de los regiomontanos a lo largo de toda su vida.

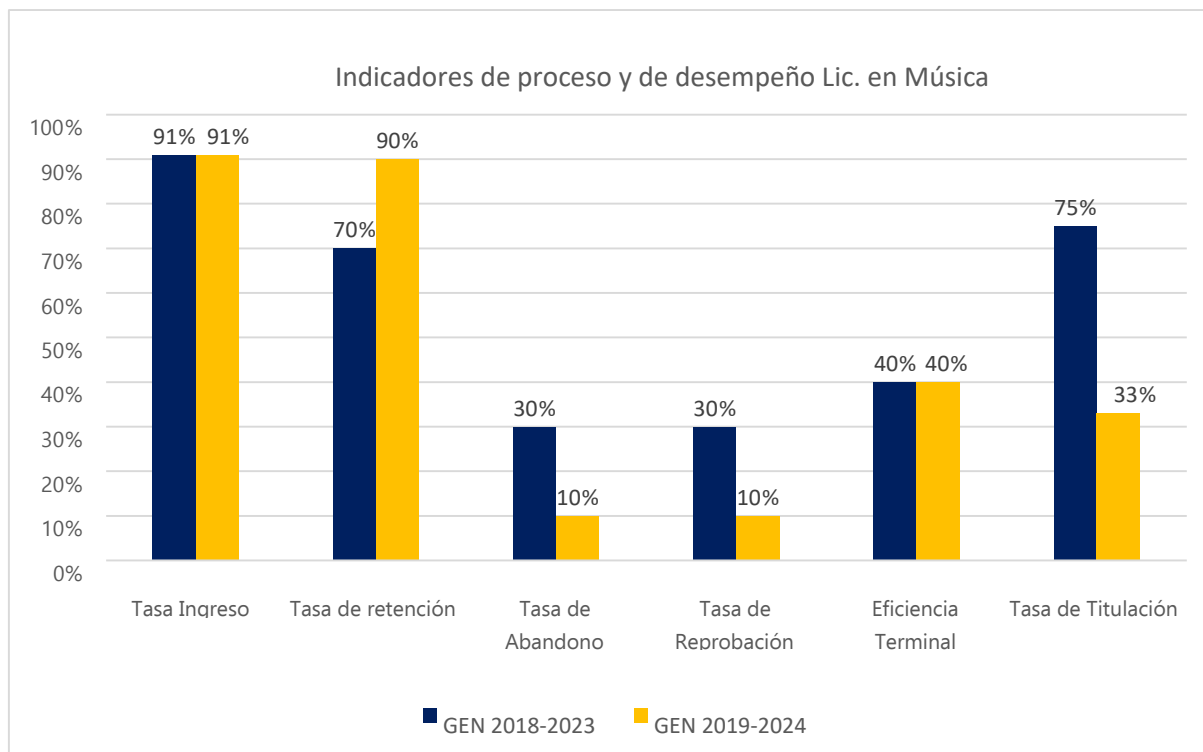
Gráfica 12. Alumnado de la Facultad de Música de niveles superior y medio superior en comparación con los niveles de extensión



### Abandono, reprobación y eficiencia terminal

La gráfica 13 presenta los indicadores de proceso y desempeño resumidos para la Licenciatura en Música para las cohortes 2023 y 2024. Lo relevante es que ambas cohortes tienen una eficiencia terminal similar, aunque índices variables en el resto de los datos académicos.

Gráfica 13. Abandono, reprobación y eficiencia terminal para la licenciatura en música en las cohortes 2023 y 2024



### Egresados y Titulados

En las tabla 8 se muestran los alumnos totales egresados del programa de licenciatura en música para las cohortes 2023 y 2024 y la tasa de titulación de las mismas, divididos por especialidad. Cabe mencionar que dichas cohortes vivieron las dificultades de la pandemia, que en el área musical afectaron en mucho las clases como por ejemplo de ensambles, orquesta, coros por la imposibilidad de hacer ensambles musicales de forma virtual en vivo.

Tabla 8. Tasa de titulación para la cohorte 2023 de la licenciatura en música por especialidad

Programa Educativo	Primer Ingreso	Egresados	Titulados	Eficiencia Terminal	Tasa de Titulación
Cohorte 2023					
Lic en Musica - Director de Coros	1	0	0	0%	0%
Lic en Musica - Cantante	2	1	1	50%	100%
Lic en Musica - Composición	4	0	0	0%	0%
Lic en Musica - Educación Musical	1	0	0	0%	0%

Lic en Musica - Instrumentista	12	7	6	58%	86%
Cohorte 2024					
Lic en Musica - Director de Coros	0	0	0	0%	0%
Lic en Musica - Cantante	2	0	0	0%	0%
Lic en Musica - Composición	3	1	0	33%	0%
Lic en Musica - Educación Musical	0	0	0	0%	0%
Lic en Musica - Instrumentista	15	7	3	47%	43%

### Reconocimiento de la calidad de los programas educativos de posgrado

Se trabaja en la apertura de la Maestría en Ciencias de la Educación Musical, el cual iniciará en el Sistema Nacional de Posgrado del CONAHCYT.

## Planta académica de la Facultad de Música

### Conformación de la planta académica

La composición de la planta académica de la Facultad de Música se ha ido actualizando y modificando en base a la naturaleza de las necesidades educativas, así como también a la oferta académica considerando el perfil de idoneidad en los docentes encargados de cada asignatura, para con ello lograr el cumplimiento de las metas expuestas en nuestra misión, visión y objetivos estipulados en el plan de desarrollo institucional de la UANL, así como en el modelo de responsabilidad social universitaria.

El cumplimiento de la mejora constante y de la calidad educativa de nuestra dependencia se sustenta primordialmente en la calidad de nuestro personal académico y administrativo. Actualmente, la planta docente cuenta con 105 maestros, a continuación, se describe la composición de la misma (tabla 9) en comparación con la planta docente en el 2018.

Tabla 9. Planta académica

	2018	2022	2024
Profesores de tiempo completo	24	20	20
Profesores de medio tiempo	2	2	5
Profesores de asignatura	78	70	80
Total	104	92	105

En espera de nuevos profesores de tiempo completo, ya que a corto plazo le harán falta a la facultad, en especial para nutrir la Licenciatura en Música Popular Contemporánea y ante la gran carga que representan los trabajos de reacreditación/recertificación de los programas, el diseño e implementación del posgrado, las labores de investigación, de tutoría y de gestión.

## Perfil del profesor en los niveles medio superior y superior

La facultad de Música en su afán de mejorar y ser competitivos, ha apoyado a los profesores para que sigan superándose, logrando que tengan su maestría y poder contribuir como PTC, avanzando así en la habilitación de los profesores y mejorando la capacidad académica.

En el año de 2002 la Facultad de Música contaba con 4 PTC y solo uno de ellos tenía nivel de maestría, para el 2024 la Facultad cuenta con 20 PTC, de manera que tenemos un incremento significativo, en especial porque de ellos todos tienen posgrado, incluso el 60% tiene doctorado, el 10% pertenece al SNII y el 75% tiene perfil PRODEP. En la tabla 8 se caracteriza la planta docente de la Facultad de Música y su evolución del 2018 al 2024. Cabe mencionar que durante la pandemia la población de la facultad disminuyó, por eso también lo hizo la planta docente y recuperándose al 2024 (Tabla 10).

Tabla 10. Perfil de los PTC y la Planta Docente

	2018	2022	2024
Cantidad PTC	22	20	20
PTC Posgrado	100%	100%	100%
PTC Doctorado	41%	50%	60%
PTC SNI	0%	10%	10%
PTC Perfil PRODEP	86%	75%	75%
Total de planta docente	102	71	105
Docentes con licenciatura	51.96%	43.66%	
Docentes con maestría	23.52%	32.39%	
Docentes con doctorado	19.6%	15.49%	15

## Superación académica

La Facultad de Música busca la superación constante de la planta académica y administrativa mediante acciones para la capacitación del personal. Por ello, favorece la realización de diplomados diversos y cursos intersemestrales, apoyando e incentivando al personal para trabajar en su crecimiento personal y profesional. Algunos de los cursos/diplomados que han contado con la participación de los docentes de la Facultad de Música son:

1. El diplomado en docencia universitaria, que a la fecha ha sido tomado por la mayoría de los PTC.
2. Capacitación sobre el manejo de la plataforma teams, tomado por la totalidad maestros de la Facultad de Música.
3. Capacitación para el uso de la App asiste seguro (alumnos y maestros)
4. Diplomado de formación básica de tutores, logro de la mayoría de los PTC
5. Diplomado para el desarrollo de habilidades docentes, tomado por la mayoría de maestros para adaptar los PE a la modalidad virtual
6. Diversos cursos de los programas de Capacitación Docente de Verano e invierno de la UANL a elección de los maestros (Aproximadamente 50 docentes)

El personal administrativo también recibe capacitación constante, recientemente todos recibieron el curso sobre igualdad de género en el 2020, y siempre que hay actualizaciones a los sistemas, el personal recibe la capacitación necesaria. La capacitación recibida por el personal se puede revisar en la tabla 11.

Tabla 11. Capacitación recibida por el personal docente

Tipo	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Diplomados	12	1	2	1	1	
Cursos	10	10	1	32	16	20
Congresos	10	13		8	1	2

## Investigación científica y desarrollo tecnológico

### Sistema Nacional de Investigadores e Investigadoras

A la fecha la facultad cuenta con 2 docentes ya candidatos del Sistema Nacional de Investigadores, y próximamente otros docentes buscarán integrarse.

Para lograr que más docentes puedan acceder al SNI, así como para que los nuevos candidatos puedan consolidarse y permanecer en él, es necesario favorecer el trabajo colaborativo y multidisciplinar con otras instituciones nacionales e internacionales, de manera que se fortalezca la investigación en la facultad, en especial al no contar todavía con el posgrado, que limita también la dirección de trabajos académicos.

### Cuerpos académicos

La Facultad de Música cuenta con 3 cuerpos académicos: Educación para la Música, formado desde el 2002, Desarrollo e Investigación Musical, formado en el 2009 y Fomento Vinculación y Promoción de la Música, formado en el 2014, los cuales cultivan 7 líneas de generación y aplicación del conocimiento, que se describen en la tabla 12.

Tabla 12. Cuerpos académicos.

Cuerpo académico	Grado	LGAC
Educación para la música	Consolidado	Música por medios electrónicos.
		Resurgimiento de las óperas en un acto (di camera) en Monterrey, en los últimos 50 años
		Aplicaciones de la Musicoterapia Didáctica
		Enseñanza musical con nuevas metodologías y publicaciones
Desarrollo e investigación musical	Consolidado	La evolución de la música
		Educación musical y formación integral
Fomento Vinculación y Promoción de la Música	En consolidación	Procesos para la realización de conciertos vinculados con el desarrollo profesional

Las LGAC que realizan los cuerpos académicos inciden enteramente en los programas educativos de la Facultad, todos los alumnos tienen la oportunidad de participar en los proyectos de investigación, como lo son los conciertos didácticos, óperas, composiciones, grabaciones; así como en la generación de artículos académicos, libros de investigaciones, manuales, artículos en revistas, CD multimedia, etc.

El cuerpo académico Desarrollo e investigación musical ha firmado convenios de colaboración con otros cuerpos académicos: Musicología de la Universidad de Guanajuato; Educación, políticas culturales y artes de la Universidad Autónoma de Zacatecas; Investigación musical de la Universidad Veracruzana; así como invitaciones para colaborar en la Red de investicreación artística. Asimismo, es parte de la Red Temática “Investigación Musical y Musicología”.

#### **Apoyo a proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico**

La Facultad de Música busca alentar la formación de recursos humanos que tengan un alto desempeño en temas de Investigación, sumado a la publicación de artículos científicos de alto impacto y la innovación tecnológica, fomentando el desarrollo del arte, la ciencia y la tecnología.

La investigación musical se difunde a través de conciertos, conferencias, master classes y festivales presenciales, contando con una alta participación de la comunidad, en especial porque además se difunden desde las redes sociales de la Facultad.

#### **Verano de la investigación científica PROVERICyT**

En el 2024, la FAMUS atendió la convocatoria del verano de la investigación científica por medio de la participación de los maestros:

- Dra. Graciela Mirna Marroquín Narváez
- Dra. Antonina Dragan
- Dr. Ángel Lorenzo Ramirez
- Dra. Beania Salcedo Moncada
- Dr. José María López Prado

#### **Sustentabilidad en la UANL**

La Facultad de Música favorece el contribuir a la construcción de una sociedad más justa, equitativa y respetuosa del ambiente, impulsando la mayor integración social y la corresponsabilidad universidad-sociedad en la formación de sus estudiantes y en todas las acciones que realice, incorporando en sus planes y programas de estudios, los principios, valores, acciones y quehaceres que conducen al cuidado del ambiente, el compromiso social y la vida democrática entre los miembros de la comunidad universitaria y el entorno social que le rodea, en el marco de su Modelo de Responsabilidad Social.

#### **Desempeño ambiental de la UANL**

La Facultad de Música ha contribuido con la recolección del material reciclable, particularmente las tapa roscas de bebidas varias o recipientes de productos higiénicos. A través de este programa además se cumple con la responsabilidad social de apoyar a instituciones que gracias al reciclaje de las taparoscas apoyan a niños con cáncer del estado de Nuevo León.

#### **Residuos electrónicos**

La Facultad de Música apoya los esfuerzos de la UANL para el reciclaje electrónico desde las campañas que al respecto realiza el Centro de Investigación para el Desarrollo Sustentable.

## Vinculación estratégica

Impacto económico a través de la vinculación y las alianzas estratégicas de la **UANL**

Acorde a la planeación estratégica de la Facultad, Vinculación Empresas FAMUS, pretende elaborar y llevar a cabo la realización de programas propios con enfoque de responsabilidad social que coadyuven a reforzar los principios y fortalecer los lazos de la comunidad:

- Desarrollo de programas de personal propio de la facultad mediante la conformación de ensambles que representen los valores de la Universidad.
- Conciertos y eventos musicales con enfoque didáctico para el personal y familias de la institución.

Elaboración de temas y composiciones musicales representativos de la Universidad: himnos, jingles, leitmotiv empresarial, etc.

Como apoyo fundamental en estudiantes recién egresados, Vinculación Laboral FAMUS, procura como objetivo central, presentar egresados de alta calidad para las distintas funciones del mercado laboral en instituciones públicas, privadas y educativas:

- Agencia laboral FAMUS con docentes y egresados de alta calidad.
- Clases particulares a domicilio con docentes FAMUS.
- Arreglos, composiciones, transcripciones musicales y elaboración de partituras.

Ampliar y diversificar las acciones de colaboración con diferentes sectores de la sociedad es un objetivo prioritario actualmente, con el fin de aumentar los recursos disponibles para el desarrollo de las funciones universitarias, especialmente en un entorno donde los presupuestos universitarios están disminuyendo.

## Servicio social y prácticas profesionales

El servicio social y las prácticas profesionales juegan un papel relevante en los procesos de formación de los estudiantes, al constituirse como uno de los vínculos para la aplicación de las competencias adquiridas en el mundo laboral, a la vez de ser medios de vinculación de la Facultad de Música con los diferentes sectores de la sociedad. La tabla 13 presenta la información sobre los alumnos que realizaron su servicio social en los últimos años.

Tabla 13. Alumnos de servicio social por sector de actividad realizada

	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Educativo	83	106	120	113	94	93	98
Público		2				4	4
Privado	3					1	
Social	6	5			1	2	
Total	92	113	120	113	95	100	102

Asegurar la relevancia de los proyectos de servicio social y las prácticas profesionales es un objetivo fundamental para contribuir de manera efectiva a la formación integral de los estudiantes y facilitar su transición exitosa al mercado laboral.

### **Programas de asistencia social, servicio comunitario y voluntariado**

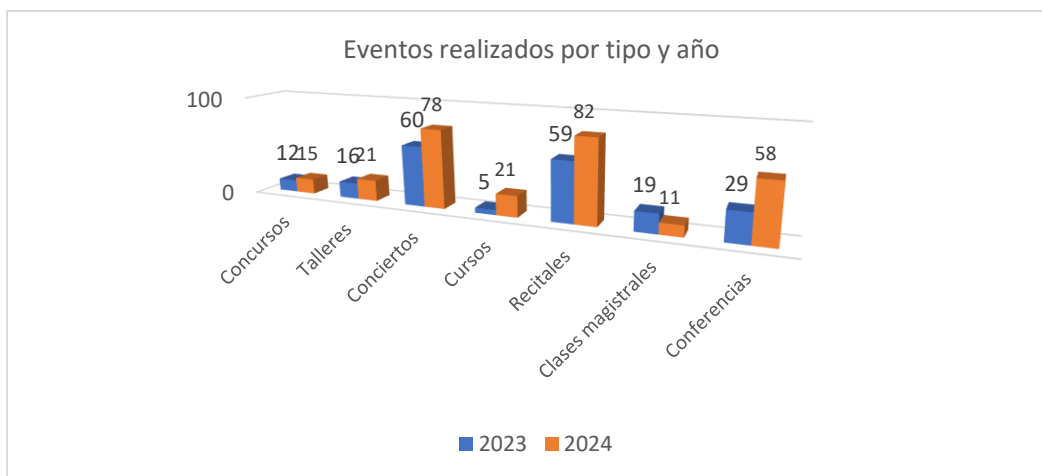
Un elemento clave en el Modelo de Responsabilidad Social de la Universidad es abordar problemas sociales mediante programas de asistencia social, servicios comunitarios y actividades de voluntariado, entre otras iniciativas, para promover el bienestar y el desarrollo de la comunidad.

## **Creación y divulgación de la cultura y el arte**

El quehacer principal de la Facultad de Música, implica formar artistas, de manera que una de sus actividades sustantivas es la divulgación de la cultura y el arte en la sociedad, en la que ha trabajado incansablemente para forjar el desarrollo cultural y musical del estado de Nuevo León y del noreste del país desde 1939.

### **Eventos artísticos y culturales**

El programa cultural de la Facultad de Música cuenta con una serie de eventos, como conciertos, recitales, audiciones, concursos, cursos, talleres, seminarios, conferencias, festivales, clases magistrales, entre otros. La mayoría en modalidad presencial, pero también algunos que se transmiten por las redes sociales de la Facultad, permitiendo llegar a más personas, no solo de la sociedad regiomontana.



En el 2024 se realizaron 286 eventos diversos, En la gráfica 14, se puede apreciar la cantidad de eventos por tipo y por año realizados por la facultad de música en los últimos 2 años.

Gráfica 14: Eventos culturales realizados por la facultad de música por tipo y por año

### **Investigación y Patrimonio cultural universitario**

En el 2024, en la Facultad de Música se realizó investigación sobre el arte musical, misma que se difundió a través de:

1. El Congreso de Investigación y Educación Musical, que contó con la participación de diversas universidades del país
2. El Festival Internacional de Música Mexicana,
3. El Festival internacional de guitarra UANL

4. La publicación y presentación del libro “Reflexiones y digresiones en torno a la música mexicana de concierto”
5. La participación de 5 docentes en el Verano de investigación científica y tecnológica 2024

## **Deporte Universitario**

### **Actividades deportivas**

La Facultad de Música promueve la formación integral de sus alumnos apoyando la práctica de los deportes, proporcionándoles lo que sea necesario para su entrenamiento. Los deportes que prefieren nuestros alumnos son: fútbol, ping pong y ajedrez. Durante el 2023 y 2024 la facultad participó en conjunto con la Facultad de Economía en torneos internos de Fútbol soccer con 2 equipos integrados por 15 estudiantes cada uno. Así como también 4 estudiantes los cuáles participaron 2 en Basquetbol y 2 en voleibol.

### **Deporte adaptado**

Las actividades artísticas, culturales y deportivas de la Universidad, al fomentar el bienestar de la comunidad universitaria y la sociedad en general, así como su conexión con el entorno, deben seguir desempeñando un papel fundamental en el desarrollo institucional, garantizando la igualdad de género y la inclusión, para lograr resultados beneficiosos y sostenibles. Durante el 2023 y 2024 la facultad de música participó con 1 estudiante en torneos de Judo.

## **Igualdad e Inclusión**

Es importante e innovadora la aportación de la Facultad de Música a la investigación para la inclusión de los invidentes que se realiza desde el “Centro de investigación musical para discapacidad visual” (CIMUDIV), que permite que los estudiantes invidentes de la facultad puedan cumplir con sus metas académicas musicales.

## **Prevención y cuidado de la salud.**

### **Programas de salud**

La Facultad de Música, como promotora de la salud y por el compromiso y preocupación por sus alumnos y personal, promueve la salud física y emocional desde el departamento de psicopedagogía, que brinda atención médica básica a los alumnos, maestros y personal que lo requieren, además de asesoría nutricional y apoyo emocional.

Asimismo, la Facultad de Música ha capacitado al personal administrativo y docente en el conocimiento de herramientas básicas para proporcionar primeros auxilios físicos y emocionales, con especialistas del área, para fomentar la prevención y contención de emergencias de salud en nuestra comunidad.

## **Gestión**

### **Capital humano universitario**

#### **Formación y actualización**

La Facultad de Música busca proporcionar una formación continua anual a su personal administrativo y directivo, con el fin de mejorar su desempeño laboral y fortalecer los sistemas de gestión de calidad y atención a sus estudiantes. En la tabla 14 se presentan los cursos de capacitación realizados por la facultad de música, así como los participantes en los mismos.

Tabla 14. Cursos de capacitación por año, temática y personal participante

AÑO	CURSOS		PARTICIPANTES	
	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	TEMAS ADMINISTRATIVOS	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	TEMAS ADMINISTRATIVOS
2023	2	0	91	0
2024	1	0	59	0

## Finanzas

La Facultad de Música financia su presupuesto a través de los ingresos generados por la propia institución, así como también con el presupuesto descentralizado asignado por la UANL. En la tabla 15 se presenta el desglose de su conformación.

Tabla 15. Conformación del presupuesto anual de la FAMUS

PRESUPUESTOS	2021	2022	2023	2024
Presupuesto Descentralizado	\$ 234,060	\$ 234,060	\$ 245,763	\$ 245,763
Recursos autogenerados	\$ 11,024,944	\$ 11,092,013	\$ 12,086,130	\$ 12,531,161

Se pone de manifiesto la necesidad de contar con más recursos. En términos generales, el costo por alumno en todos los años es inferior a la media nacional. Esto podría indicar una gestión eficiente de los recursos recibidos por la institución. Sin embargo, la política educativa nacional exige un aumento continuo en el porcentaje de absorción, lo que, impide un crecimiento real de la institución. Esto puede representar un riesgo para la institución en cuanto a sus compromisos laborales y su viabilidad financiera. En la tabla 16 se presenta el presupuesto anual de la FAMUS.

Tabla 16. Presupuesto anual

	2021	2022	2023	2024
Presupuesto/matrícula	\$ 3,465,415	\$ 3,825,824	\$ 3,892,010	\$ 3,119,905

## Transparencia y rendición de cuentas

La Facultad se compromete con la transparencia, el acceso a la información y la rendición de cuentas, valores fundamentales en su responsabilidad social. Esto implica informar oportunamente a la comunidad universitaria y a la sociedad sobre los resultados de sus actividades y el uso de sus recursos asignados cuando se le sea solicitado. Así mismo fomenta valores éticos, cultura de la legalidad, transparencia y protección de datos personales entre los estudiantes a través de diversas actividades académicas y eventos.

## Sistema de Información de los Servicios Escolares (SIASE)

La Facultad en base al sistema de información de servicios escolares la UANL, ofrece 18 módulos que brindan apoyo a estudiantes, personal docente y administrativo, para optimizar sus funciones académicas y administrativas. En la tabla 17 se presenta la métrica de uso del SIASE en sus distintos módulos para la FAMUS. Asimismo, la tabla 18 muestra los accesos actuales por tipo de sistema.

Tabla 17. Métrica anual del uso del SIASE para la Facultad de Música

Sistema Módulo	2022	2023	2024
Admisión	Registrados 177	Registrados 145	Registrados 110
Escolar	Población 1,119 inscritos	Población 1,245 inscritos	Población 1,232 inscritos
Becas	Becas otorgadas 234	Becas otorgadas 250	Becas otorgadas 296
Servicio Social	95	100	102
Recursos Humanos	ND	ND	4
Movimientos para Rectoría	ND	ND	47
Capacitación y actualización académica del profesor	1	2	2
Tutorías	ND	ND	26 tutores y 1,221 alumnos
Contabilidad	3,170 pólizas de ingresos 4,252 Pólizas de Egreso 7,422 Pólizas totales	3,299 pólizas de ingresos 4,676 Pólizas de Egreso 7,975 Pólizas totales	3,404 pólizas de ingresos 4,606 Pólizas de Egreso 8,010 Pólizas totales
Egresos	1,738 cheques emitidos	2,566 cheques emitidos 1,623 Cargos automáticos	2,309 cheques emitidos 1,860 Cargos automáticos

Tabla 18. Accesos por tipo de sistema para la FAMUS actuales

TIPO DE SISTEMA	ACCESOS
PORTAL UANL	1
CODICE	2
SIASE	33
UNI ONLINE	1
App Asiste Seguro	6
NEXUS	6
MS TEAMS	116

## Bibliotecas

La mayor parte del acervo de la biblioteca de la Facultad de Música se encuentra accesible a toda la comunidad de alumnos, maestros y sociedad en general en sus instalaciones en el CEIIDA que se encuentra en el Campus Mederos.

Actualmente la Biblioteca de la Facultad cuenta con un acervo de 256 Títulos con 319 volúmenes, y 153 Títulos de partituras con 173 volúmenes.

Los acervos digitales son muy prácticos de utilizarse en el trabajo académico y de investigación, y la infraestructura de la UANL facilita su implementación.

## **Certificación de la calidad**

La Facultad de Música aún cuenta con la certificación de calidad de sus programas educativos, y cumple con todas las normativas centrales de procesos, incluidas las de las direcciones certificadas en la norma ISO, sin embargo, por el momento no se cuenta con procesos certificados internamente.

## **Retos de la Facultad de Música**

Así, ante las características del entorno en el estado de Nuevo León, la situación del país, y con miras a alcanzar la visión 2040 de la UANL, la Facultad de Música enfrenta los siguientes retos:

1. Garantizar una oferta educativa de calidad reconocida, que sea pertinente para satisfacer las necesidades de la sociedad y su desarrollo cultural.
2. Asegurar el desarrollo y la consolidación de los sistemas de educación musical de posgrado, y la investigación artística.
3. Favorecer el desarrollo de la Responsabilidad Social Universitaria y promover la sensibilización de la comunidad FAMUS en temas de equidad, inclusión e igualdad
4. Fortalecer la movilidad académica

# Marco axiológico, misión, atributos institucionales y visión 2040 de la Facultad de Música

## Misión 2040

Formar técnicos y profesionales de la música competentes e innovadores, socialmente responsables, conscientes del entorno global, con principios y valores, comprometidos con el desarrollo científico, tecnológico y especialmente cultural.

Contribuyendo oportuna y trascendentalmente al avance de la ciencia, la tecnología, la innovación y las humanidades, y a la mejora del nivel de desarrollo humano y cultural musical de la sociedad nuevoleonesa y del país a través de la vinculación con la comunidad.

## Valores asociados con el quehacer institucional

Son pautas permanentes en el quehacer de la Facultad de Música en congruencia con las de la Universidad Autónoma de Nuevo León los principios de libertad de cátedra, investigación y libre manifestación de las ideas, en un marco permanente de respeto a la pluralidad de pensamiento y a la tolerancia que deben guardarse entre sí los miembros de la comunidad universitaria.

Se consideran como valores universitarios prioritarios aquellos que tienen relación con las esferas científica, profesional y cívica, se cubren las dimensiones que tienen que ver con la producción y difusión del conocimiento, con el desempeño de las actividades inherentes a los distintos campos profesionales y a la participación de los estudiantes y egresados universitarios en las actividades cívicas del conjunto de la sociedad.

### Verdad

Para realizar sus propósitos y fines, la vida y el quehacer institucional se organizan y desenvuelven teniendo como eje y fin el descubrimiento de lo que es verdadero. La universidad se basa en la investigación, la enseñanza y el aprendizaje, y todos estos procesos se sustentan en la búsqueda de la verdad y la adquisición de conocimientos precisos y confiables.

### Responsabilidad

Compromiso de los miembros de la comunidad universitaria para cumplir con sus obligaciones académicas y éticas. Esto incluye actuar de manera ética, el respeto los derechos y la dignidad de los demás.

### **Justicia**

Implica procurar una mejor distribución e igualdad de oportunidades de una vida digna, particularmente las de tipo educativo, para todos aquellos que aún no han tenido acceso a ella. En un ambiente de justicia florece la movilidad social, razón de ser de la universidad y del proyecto de la educación pública en México.

### **Igualdad**

Condición o circunstancia de tener una misma naturaleza, cantidad, calidad, valor o forma, o de compartir alguna cualidad o característica. ya que se busca crear un ambiente en el que todas las personas, sin importar su origen, género, raza u orientación, tengan las mismas oportunidades y derechos.

### **Paz**

La cultura para la paz implica la promoción de actitudes, valores y prácticas que fomentan la paz, la resolución pacífica de conflictos y el respeto a los derechos humanos. En la universidad, la cultura de la paz se manifiesta a través de la educación, la investigación, la promoción de valores, la participación cívica y la creación de un entorno propicio para el diálogo que contribuye al desarrollo académico y al bienestar de la sociedad en su conjunto.

### **Libertad**

El conocimiento conduce a un ejercicio de la autodeterminación, e implica la elección ante alternativas de manera responsable e informada. La Universidad, para realizar sus propósitos y fines, organiza la vida y actividad universitarias teniendo como eje y fin la creación, generación y aplicación del conocimiento, en un ambiente de libertad en el que prospera la verdad.

### **Tolerancia**

Constituye un sólido fundamento de una comunidad que se desarrolla armónicamente y en común acuerdo. Significa el reconocimiento y apreciación de los demás, y la capacidad de convivir con otros y escucharlos.

### **Solidaridad**

Es mantener el compromiso de procurar atender a toda la población por igual, en particular a la más desfavorecida. La solidaridad se relaciona también con la colaboración y el apoyo mutuo en la comunidad universitaria.

### **Respeto**

Es en la dignidad humana donde se sustenta el respeto a los derechos, valores y principios de la persona en lo individual y en lo colectivo. La vida universitaria requiere para su ejercicio de una cultura de promoción y protección de los derechos humanos como factor de cohesión de una sociedad caracterizada por la diversidad, que posibilita la coexistencia en armonía con todos los seres vivos del planeta para el bien común.

### **Honestidad**

Es el soporte fundamental de las virtudes que deben distinguir a la Institución. La honestidad conduce al conocimiento y a la aceptación de las individualidades propias de la condición humana y al reconocimiento de los límites del saber y de la acción. Es el respeto a la verdad en relación con el mundo, los hechos y las personas.

## **Atributos**

Para que la Facultad de Música de la Universidad Autónoma de Nuevo León siga siendo relevante y permanezca a la vanguardia en el año 2040, se deben considerar una serie de atributos clave que reflejen las tendencias mundiales y las necesidades cambiantes de la educación.

### **Autonomía**

La capacidad de la Universidad para gobernarse a sí misma y organizar el desarrollo de las funciones que la sociedad nuevoleonense le ha encomendado, en un marco de libertad, para llevar a cabo sus procesos de enseñanza-aprendizaje, generación y aplicación del conocimiento y difusión y extensión de la cultura. La autonomía implica también el compromiso de actuar responsablemente, en un marco de gestión transparente y de rendición oportuna de cuentas a la sociedad, en el cumplimiento de las funciones institucionales y el uso de los recursos públicos puestos a disposición de la Universidad. Es un atributo reconocido por el Estado; y le otorga a la universidad el poder para instituirse y relacionarse con los poderes del Estado. Además, le permite hacer frente a otros poderes políticos y económicos que busquen poner a la universidad al servicio de intereses particulares o disputar el ejercicio de la autonomía, para sujetarla o restringirla.

### **Comportamiento ético**

El comportamiento ético es la piedra angular que guía la actividad de quienes forman parte de esta institución. Los universitarios deben mantener un compromiso inquebrantable con los principios y valores éticos que rigen sus respectivas ocupaciones y el mundo laboral. Este compromiso se traduce en una conducta ejemplar que refleja la integridad, la responsabilidad y el respeto hacia los demás. La institución no solo se preocupa por impartir conocimientos académicos, sino también por formar ciudadanos conscientes y éticos que contribuyan positivamente al progreso y bienestar de la comunidad en su conjunto.

### **Integridad académica**

Incorpora el compromiso de los universitarios con la excelencia, la normativa y la seriedad en la ejecución de todas las tareas académicas. Los universitarios que abrazan el rigor académico se esfuerzan por alcanzar altos estándares en la investigación, la enseñanza y el aprendizaje. La integridad académica es el cimiento de la credibilidad en el ámbito universitario, promueve la confianza en la calidad de la educación y la investigación, y fomenta la construcción de una base sólida de conocimiento que contribuye al progreso de la sociedad en su conjunto.

### **Colaboración Global**

Promover la colaboración interdisciplinaria y global es esencial para abordar los problemas complejos de la actualidad. Esta colaboración se fundamenta en un alto

sentido ético y una voluntad compartida de encontrar soluciones pertinentes y sustentables, nutre la formación de ciudadanos conscientes y éticos que valoran la diversidad de opiniones y se comprometen con un enfoque integral para enfrentar los desafíos del mundo contemporáneo.

### **Pensamiento crítico**

El pensamiento crítico es un pilar fundamental que permea todas las actividades de la institución universitaria. Su importancia radica en su capacidad para permitir un análisis profundo y una comprensión esencial de la tarea académica, así como para valorar su presencia en cada aspecto de lo que la Institución realiza. Esto incluye el conocimiento generado y compartido, su impacto en la sociedad y el propio proceso de adquisición y creación de saberes.

La Institución organiza y desarrolla sus actividades en torno a la exploración constante de lo que es verdadero. Esto implica un compromiso inquebrantable con la investigación rigurosa, el cuestionamiento constante de las teorías establecidas y la disposición a aceptar nuevas perspectivas y descubrimientos.

### **Diversidad e Inclusión**

La Facultad de Música de la UANL busca proporcionar igualdad de oportunidades para todos sus estudiantes, independientemente de su origen socioeconómico, género, raza, religión, orientación sexual u otras características personales. Promueve actividades académicas y eventos culturales que generan un ambiente donde las diferencias son respetadas y trabaja para eliminar barreras económicas, sociales o de género a través de programas y servicios de bienestar estudiantil.

Como un entorno inclusivo valora y celebra la diversidad en todas sus formas incluyendo el apoyo a estudiantes de diversos orígenes y la promoción de una atmósfera en la que todas las voces son escuchadas. Se esfuerza por ser inclusiva para personas con discapacidad, proporcionando instalaciones accesibles y apoyando tecnologías de asistencia, además de promover la conciencia sobre la inclusión.

### **Responsabilidad Social Universitaria**

La Responsabilidad Social Universitaria impulsa a la Universidad a ser más que una institución académica; la convierte en una comunidad de aprendizaje en constante evolución. Desempeña un papel fundamental en la gestión de la formación, el conocimiento, la cultura y la institución en su totalidad. Contribuye de manera oportuna y eficaz a abordar las necesidades cruciales del desarrollo humano en la sociedad nuevoleonense y del país, todo ello con un sólido compromiso ético. Estas acciones refuerzan el compromiso de la Facultad de Música de la UANL con su entorno y su determinación de ser un agente de cambio positivo en la promoción del desarrollo humano y social.

### **Sustentabilidad**

La sustentabilidad como atributo de la UANL implica un compromiso integral con la promoción de prácticas y valores sustentables en todas sus áreas de acción, desde la enseñanza y la investigación hasta la gestión operativa y su relación con la comunidad. La Facultad de Música de la UANL desempeña un papel importante en la creación de un entorno más sustentable y en la formación de profesionales conscientes y comprometidos con la sustentabilidad.

### **Enfoque analítico**

Es una habilidad esencial que los universitarios deben desarrollar y dominar. Se trata de la capacidad de descomponer sistemáticamente una situación o problema en sus componentes fundamentales y, a partir de este análisis, abordar la resolución de manera metódica y lógica. Los universitarios que cultivan esta habilidad están mejor preparados para enfrentar los desafíos dentro y fuera del ámbito académico, contribuyendo al desarrollo de soluciones innovadoras y a la mejora continua de la sociedad.

### **Legalidad**

La legalidad se concibe como un principio inquebrantable que rige el comportamiento de la comunidad universitaria. En este marco, todas las actividades, desde la toma de decisiones administrativas hasta la conducta de los miembros de la comunidad académica, se desarrollan con un compromiso absoluto de respetar y obedecer tanto la normativa institucional como la legislación aplicable. Esto garantiza la integridad de la institución y contribuye a la confianza y la transparencia en todas las operaciones.

### **Transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas**

La transparencia, el acceso a la información y la rendición de cuentas representan una doble responsabilidad, tanto legal como moral, que la Universidad asume con el fin de garantizar que la comunidad universitaria y la sociedad en su conjunto estén debidamente informadas sobre los resultados de sus funciones y el uso de los recursos que le han sido confiados, promoviendo la participación y el escrutinio público.

# Prospectiva de la facultad de música: el escenario de llegada

## Visión al 2040

En el año 2040, la Facultad de Música de la Universidad Autónoma de Nuevo León se consolida como una institución de excelencia académica, incluyente, equitativa, humanista y líder internacional en educación, innovación e investigación musical de vanguardia, que promueve la responsabilidad social universitaria y la cultura para la paz, adopta las tecnologías emergentes y las buenas prácticas en desarrollo sustentable, para mejorar la calidad de vida y el bienestar de la sociedad.

La aspiración plasmada en el estatuto, demanda que la UANL desarrolle cualidades que la distingan en su quehacer, del resto de las universidades.

## Cualidades distintivas de la Facultad de Música de la UANL

### Excelencia académica alineada a la misión institucional

La Facultad de Música, se compromete a garantizar una educación inclusiva, equitativa y de alta calidad, promoviendo oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida. Esto se logra mediante la oferta de programas educativos pertinentes y de excelencia respaldada por organismos nacionales e internacionales, que contribuyen a la formación de ciudadanos globales bilingües y socialmente responsables. Estos programas se basan en un modelo educativo que promueve la formación integral de los estudiantes y la utilización de tecnologías de la información y la comunicación, que ofrecen experiencias de aprendizaje personalizadas y prácticas relacionadas con el mundo el trabajo.

### Egresados destacados y altamente competentes

Los egresados de la Facultad de Música de la UANL se destacan en el ámbito laboral, siendo reconocidos por los empleadores por poseer sólidas competencias, que además les permiten promover la paz, la justicia social, los derechos humanos y la democracia. Asimismo, están comprometidos con la construcción de sistemas sociales inclusivos y justos, guiados por principios éticos. Son capaces de interactuar con la sociedad de manera crítica, comprender holísticamente la realidad que les rodea y participar activamente en el desarrollo de su comunidad. Además, demuestran un profundo respeto y comprensión de las diversas culturas que enriquecen nuestro mundo.

### **Flexibilidad y aprendizaje a lo largo de toda la vida**

La Universidad promueve la educación continua y flexible para satisfacer las necesidades de estudiantes de todas las edades, reducir las desigualdades, promover la inclusión y apostar por el desarrollo en cualquier etapa de la vida, en todos los contextos y a través de distintas modalidades y medios o canales.

### **Sólida planta docente con la más alta habilitación académica**

La planta académica de la Facultad de Música de la UANL está compuesta por profesores de tiempo completo y parcial, en las proporciones adecuadas para la naturaleza de su oferta educativa. Los docentes poseen perfiles idóneos que se alinean con la Misión, la Visión y los objetivos del Plan de Desarrollo Institucional, lo que garantiza la calidad de los procesos académicos. Los profesores cuentan con la más alta habilitación académica y demuestran una actitud positiva que inspira a sus estudiantes, generando expectativas de éxito y fomentando el crecimiento personal. Además, se destacan por su disposición de servicio y su compromiso con la excelencia en la enseñanza, contribuyendo así al éxito educativo de los estudiantes universitarios.

### **Calidad de la investigación humanística, científica y el desarrollo tecnológico**

La Facultad de Música de la UANL es ampliamente reconocida a nivel nacional e internacional por sus notables contribuciones al desarrollo en los ámbitos científico, humanístico, cultural y tecnológico. Su destacada capacidad innovadora en la generación y aplicación del conocimiento marca un impacto significativo en la sociedad a través de su firme compromiso con la responsabilidad social universitaria y su valiosa contribución a la transformación de la misma.

Los profesores de tiempo completo de la Facultad de Música poseen el reconocimiento de un perfil deseable para un educador universitario y, gracias a sus destacadas cualidades para la investigación, cuentan con la adscripción al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores. Estos docentes se organizan en cuerpos académicos consolidados o en una fase avanzada de consolidación, participando activamente en redes de conocimiento tanto a nivel nacional como internacional.

La producción académica de los profesores investigadores se lleva a cabo de acuerdo con los más altos estándares internacionales de calidad y se difunde a través de medios de amplio prestigio y reconocimiento internacional.

### **Tecnología y transformación digital en procesos académicos y de gestión**

En materia de adopción de tecnología y la transformación digital en la enseñanza y la gestión universitaria, la Facultad de Música de la UANL es líder. Esto implica la implementación de herramientas de aprendizaje en línea, inteligencia artificial, análisis de datos y plataformas de colaboración virtual.

### **Cultura de la innovación y emprendimiento contemporánea**

Impulsa la cultura de la innovación y el emprendimiento, preparando a los estudiantes para enfrentar el cambio, crear nuevas empresas y contribuir a la economía y la sociedad. Incorpora temas de emprendimiento en los planes de estudio y las prácticas universitarias conectan directamente a la Facultad de Música de la UANL con la dinámica contemporánea para responder oportunamente con la adaptación al renovado contexto empresarial y tecnologías emergentes.

### **Planeación, evaluación y mejora continua como instrumentos estratégicos**

Estos procesos permiten la mejora continua y aseguran la calidad en el cumplimiento de sus funciones. La planeación y la evaluación proporcionan a la Universidad una retroalimentación permanente para adaptarse a un entorno en constante cambio, identificar oportunidades de mejora y tomar decisiones basadas en datos

sólidos. Estos procesos fortalecen el desarrollo institucional y benefician a la comunidad universitaria y a la sociedad en general al garantizar una educación de calidad, la eficiencia de los procesos y la adaptación a las necesidades cambiantes de la comunidad estudiantil y de la sociedad en su conjunto.

#### **Oferta cultural y artística de alto impacto social**

La Universidad Autónoma de Nuevo León se destaca como una institución con el proyecto cultural y artístico de mayor relevancia y trascendencia social en el estado. Sus actividades artísticas, culturales y deportivas desempeñan un papel fundamental en la formación integral de los estudiantes y buscan constantemente satisfacer las necesidades de la comunidad en su área de influencia, incluyendo sus escuelas preparatorias, instituciones de educación superior e institutos de investigación, así como la sociedad nuevoleonense en general, con un enfoque especial en grupos vulnerables. Esto se logra a través de un plan estratégico que garantiza un impacto significativo y reconocimiento social en todas las actividades culturales y artísticas que se desarrollan.

#### **Deporte universitario y recreación para la formación integral y el bienestar**

La Facultad de Música reconoce la importancia del deporte y la recreación como elementos clave en la formación integral de los estudiantes, promoviendo el equilibrio de su salud mental y física, fortaleciendo la disciplina, la capacidad de trabajo en equipo y los valores en general. Fomenta la participación en prácticas deportivas de clase mundial entre sus estudiantes y promueve el acceso al deporte en diversos sectores de la sociedad, contribuyendo así a la mejora del bienestar general y el desarrollo comunitario.

#### **Preservación, atención y cuidado de la salud de alto nivel**

La Facultad de Música reconoce la importancia del bienestar físico, emocional y laboral de sus trabajadores universitarios como una preocupación fundamental. Por ello desarrolla e implementa políticas, estrategias y acciones con un enfoque especial en la prevención. De esta manera, contribuye activamente al objetivo de garantizar una vida sana y promover el bienestar en todas las etapas de la vida. En apego a las indicaciones de organismos de salud, nacionales e internacionales, toma medidas necesarias en casos de emergencias epidemiológicas, aborda la prevención, atención y cuidado de la salud y se involucra en la investigación y formación especializada, en colaboración con equipos multidisciplinarios de trabajo bajo estándares de calidad internacional.

En lo que respecta a la prevención, seguridad y protección civil de la comunidad universitaria, la Facultad de Música de la UANL se apoya en la formación, servicios de calidad y planes de contingencia y programas de emergencia que cumplen con las disposiciones de las Leyes Generales de Protección Civil y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

#### **Ejercicio y control financiero responsable y sustentable**

La Universidad se distingue como una institución con objetivos y metas financieras bien definidos, respaldando así el desarrollo de sus funciones sustantivas mediante rigurosas normas y mecanismos de control financiero y presupuestal. Estos sistemas garantizan la supervisión efectiva de la asignación de recursos y la toma de decisiones eficientes en cada área de la universidad. La Facultad de Música ha establecido una diversificación de mecanismos para la obtención de recursos extraordinarios que impulsan proyectos estratégicos clave para su desarrollo institucional, contribuyendo a su crecimiento y proyección.

El ejercicio presupuestal se rige por estricto cumplimiento de las normas federales de responsabilidad financiera, y se respalda con un control interno pertinente que

asegura la protección del patrimonio de la institución y la formulación de previsiones financieras que abordan pasivos contingentes, garantizando la viabilidad financiera de la Facultad de Música.

### **Efectiva vinculación y extensión de los servicios**

La Facultad de Música cumple con su compromiso de servir a la sociedad y contribuir al desarrollo de la región, para ello, establece vínculos sólidos con la comunidad local y regional trabajando en colaboración con instancias gubernamentales, organizaciones sin fines de lucro, empresas y otros actores a través de proyectos y programas que aborden problemas relevantes.

### **Gobernabilidad y gestión universitaria con compromiso social**

La Facultad de Música ha establecido un sólido y certificado sistema de gestión de la calidad, respaldado por una normativa actualizada y pertinente, así como la continua capacitación y actualización de su personal directivo y administrativo. Se apoya en sistemas informáticos avanzados, un conjunto consolidado de indicadores de desempeño, mecanismos de seguimiento y evaluación, un programa de comunicación estratégica y un compromiso inquebrantable con la transparencia y la toma de decisiones informadas para impulsar procesos de transformación institucional.

La imagen institucional de la Facultad de Música se consolida a través de la promoción de sus logros y contribuciones más destacados, el cumplimiento de sus funciones y su continua búsqueda de transformación, lo que genera un mayor reconocimiento y aprecio por parte de la sociedad.

Finalmente, la Facultad de Música de la UANL cuenta con una estructura organizacional bien diseñada que garantiza la consecución de sus funciones y objetivos institucionales, con puestos y áreas de trabajo pertinentes y el personal idóneo que cuenta con una destacada trayectoria universitaria y el tiempo completo necesario para ocupar cargos de autoridad.

## Ejes, políticas y estrategias

Hacer realidad la Visión 2040 requiere de un marco orientador que permita articular, coherentemente, los objetivos, políticas y estrategias de la Facultad de Música en coherencia con los institucionales y los de la comunidad universitaria.

### Ejes Rectores

Así, para lograrlo, se establecen los siguientes ejes rectores:

#### **Eje Rector 1. Excelencia académica. Formación para un desarrollo exitoso**

Objetivo: Ofrecer una educación integral y pertinente, promotora de valores, con altos estándares de calidad y niveles de logro educativo; equitativa, incluyente, innovadora, con oportunidades de aprendizaje significativo, interdisciplinario y global para toda la vida, al servicio del desarrollo de la sociedad.

#### **Eje rector 2. Profesionalización docente. Superación académica y desarrollo humano**

Objetivo: Contar con una planta académica altamente calificada para el desempeño de sus funciones, bajo estándares nacionales e internacionales, impulsando su desarrollo personal para mejorar su calidad de vida.

#### **Eje rector 3. Forjando investigadores. Fortalecimiento de la investigación**

Objetivo: Contribuir al avance del conocimiento con un sistema eficiente de investigación, innovación, desarrollo tecnológico y emprendimiento, que atienda los problemas sociales prioritarios, al servicio de las personas y con un impacto significativo en el desarrollo de propuestas en los sectores académico, científico y productivo.

#### **Eje rector 4. Comunidad y vinculación estratégica. Difusión y extensión universitaria**

Objetivo: Consolidar la colaboración, el intercambio, la extensión de los servicios, la vinculación del quehacer institucional y la difusión de la cultura, en estrecha relación con los sectores público, social y empresarial, para lograr que la UANL potencie su liderazgo y reconocimiento como una Institución al servicio de la sociedad, por sus alianzas estratégicas y esquemas sustentables.

#### **Eje rector 5. Vida saludable y bienestar del universitario**

Objetivo: Consolidar programas y políticas institucionales para el cuidado de la salud física y mental de los universitarios y de la comunidad en general a través de educación y acciones para lograr una forma de vida saludable.

#### **Eje rector 6. Gestión con humanismo para el éxito universitario**

Objetivo: Asegurar la operación eficaz y eficiente de la gestión institucional, bajo un marco regulatorio pertinente en permanente actualización, de conformidad con los principios de la autonomía universitaria, que garantice un crecimiento ordenado con responsabilidad social.

#### **Eje rector 7. Cuerpos colegiados. Órganos de gobierno y consulta**

Objetivo: Fortalecer la operación de los órganos colegiados y de gobierno para asegurar la retroalimentación efectiva, la consulta propositiva y la toma de decisiones estratégicas.

#### **Eje rector 8. Procuración de fondos. Plataforma de oportunidades**

Objetivo: Generar un esquema para la diversificación de las fuentes alternativas de obtención de recursos que garantice el cumplimiento de los fines de la propia universidad.

## **Transversalidad**

La complejidad de los sistemas educativos de nivel medio superior y superior requiere la consideración de tres componentes que impactan en el quehacer institucional: la responsabilidad social universitaria, la sustentabilidad y la internacionalización, que se retoman en este PDI como temas transversales que permean en las políticas y estrategias de los ejes rectores.

### **Eje transversal 1. Responsabilidad Social Universitaria**

Fortalecer el compromiso público de la Universidad con los intereses generales de la sociedad de la que forma parte, y responder oportunamente a las necesidades del entorno local, regional, nacional e internacional, de manera responsable, innovadora, oportuna, efectiva, con altos estándares de calidad, justicia, solidaridad, equidad social y sentido ético.

### **Eje transversal 2. Comunidad sustentable**

Adoptar prácticas sustentables y reducir el impacto ambiental, las comunidades sustentables contribuyen a la preservación de los recursos naturales y a la mitigación del cambio climático. Esto implica una reducción en la emisión de gases de efecto invernadero, un uso más eficiente de la energía y la conservación del agua.

### **Eje transversal 3. Internacionalización**

Consolidar a la Universidad como una institución con un enfoque global, que participa activamente en redes internacionales de formación y de generación, aplicación y difusión del conocimiento y la cultura, y que fortalece las acciones de internacionalización en casa.

## Políticas institucionales asociadas a los ejes rectores y sus estrategias

### Eje Rector 1. Excelencia académica. Formación para un desarrollo exitoso

POLÍTICA	ESTRATEGIA
1.1 Se asegurará que la oferta educativa de la Universidad sea pertinente, regionalizada e intercultural que atienda las necesidades de formación que los individuos y la sociedad demandan, tomando en cuenta las tendencias nacionales e internacionales de la educación formal y no formal, así como las disciplinas emergentes para el desarrollo estatal, regional, nacional e internacional.	<p>1. Asegurar una oferta educativa pertinente, diversificada, incluyente e intercultural, en las distintas modalidades, que contemple los más altos estándares de calidad y sea reconocida a nivel nacional e internacional.</p> <p>2. Mantener actualizados los contenidos de los programas educativos del nivel medio superior y superior, así como de la oferta de formación permanente.</p> <p>3. Difundir la oferta educativa en las distintas modalidades a los aspirantes potenciales, para la elección informada de los estudios a cursar.</p>
1.2 Se asegurará que los Modelos Educativo, Académicos, de Educación de Responsabilidad Social Universitaria, de Formación Permanente y el de Inclusión se mantengan actualizados y contemplen la formación integral del estudiante, incluyendo en los programas educativos formales y no formales, además de los aspectos de las disciplinas que abordan, las dimensiones formativas: intelectual, física, emocional, social, artística y cultural.	<p>1. Establecer en los Modelos Académicos los mecanismos curriculares y co-curriculares que contribuyan a la formación integral, a través del desarrollo armónico de las dimensiones formativas: intelectual, física, emocional, social, artística y cultural, además de la disciplinar.</p> <p>2. Fortalecer los programas de formación integral del estudiante como tutorías, cultura, deportes, salud, socioemocional, etc., con el fin de alcanzar un desarrollo armónico biopsicosocial.</p>
1.3 Se asegurará que en los programas educativos se incorporen actividades y estrategias innovadoras que propicien el aprendizaje significativo y el desarrollo de las competencias establecidas en los perfiles de egreso.	<p>1. Mantener actualizado el Modelo de Formación Permanente, alineado con los Modelos Educativo y Académicos de la UANL.</p> <p>2. Apoyar la movilidad estudiantil con instituciones nacionales y extranjeras de reconocida calidad y de interés para la Universidad, en particular con aquellas de clase mundial, para fortalecer su formación y el desarrollo de competencias genéricas.</p>
1.4 Se promoverá en los estudiantes el desarrollo del aprendizaje autónomo que les permita ser capaces de realizar un aprendizaje de formación permanente a lo largo de toda su vida.	<p>1. Consolidar los programas de acompañamiento al estudiante que favorezcan el desarrollo de su perfil de egreso, convirtiéndose en autogestor de su aprendizaje.</p>
1.5 Se promoverá el diseño de programas educativos en las modalidades no escolarizada, mixta y dual, así como el aprovechamiento de las tecnologías de la información y comunicación, conocimiento y aprendizaje digital (TICCAD), para ampliar y diversificar la oferta educativa en atención a la demanda de servicios con equidad y su contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	<p>1. Fortalecer los programas académicos en las diversas modalidades educativas, aprovechando la infraestructura tecnológica instalada, integrando nuevas tecnologías e incrementando el talento humano, en torno a la Estrategia Digital en la UANL.</p> <p>2. Privilegiar el diseño y la implementación de programas educativos en las modalidades no escolarizadas y mixtas, soportadas por las tecnologías de la información y la comunicación, para lograr una mayor cobertura de atención en las diferentes regiones del Estado.</p>
1.6 Se impulsará la formación integral del estudiante mediante estrategias curriculares, co- curriculares y de formación permanente (no curriculares) a través de actividades culturales, artísticas, deportivas, y de responsabilidad social.	<p>1. Realizar eventos culturales de gran calidad y alto impacto que incentiven la creatividad y apreciación de las artes, entre la comunidad universitaria.</p>
1.7 Se fomentará la movilidad estudiantil con instituciones nacionales y extranjeras de reconocida	<p>1. Apoyar la movilidad estudiantil con instituciones nacionales y extranjeras de reconocida calidad y de interés para la</p>

calidad, para fortalecer su formación integral y el desarrollo de competencias.	Universidad. en los diversos programas educativos ofertados en las distintas modalidades.
1.8 Se impulsará que los programas educativos del nivel medio superior y superior cumplan con los más altos estándares de calidad nacionales e internacionales.	<p>1. Gestionar el desarrollo de programas educativos en colaboración con instituciones nacionales y extranjeras de educación superior de reconocida calidad, así como de aquellos que ofrezcan doble titulación.</p> <p>2. Ampliar la oferta de licenciatura y posgrado impartida en colaboración entre dependencias de educación superior de la Universidad, garantizando su pertinencia y las condiciones que permitan el reconocimiento de su calidad.</p>
1.9 Se impulsará la igualdad de género y la 1. inclusión de manera transversal en las diversas estructuras educativas, culturales, deportivas y administrativas que conforman la UANL	<p>1. Fomentar las buenas prácticas de igualdad de género e inclusión que favorezcan su transversalidad en el contexto universitario.</p> <p>2. Difundir el Protocolo de prevención y atención para casos de violencia de género entre la comunidad universitaria.</p> <p>3. Socializar el Protocolo de Cultura para la paz entre las y los universitarios.</p> <p>4. Divulgar el Código de Ética de la UANL entre la comunidad universitaria.</p>
1.10 Se promoverá la conformación y desarrollo de 1. redes de colaboración que coadyuven en el logro de los objetivos universitarios en temas de 2. igualdad de género, diversidad sexual, social universitaria y cultura para la paz. educación inclusiva, derechos humanos, responsabilidad	<p>1. Motivar la participación voluntaria en la conformación de la red estudiantil “Promotores de la Igualdad de Género y la No Violencia”.</p> <p>2. Fomentar la participación voluntaria en la conformación de la red estudiantil “Agentes de paz”.</p> <p>3. Promover la conformación de la red de colaboración docente “Agentes de Igualdad e Inclusión”.</p>
1.11 Se promoverán, para toda la comunidad universitaria, acciones que impulsen la igualdad de oportunidades y el respeto a la dignidad humana en un ambiente de respeto, igualdad, equidad, accesibilidad, libre de violencia, saludable y con perspectiva de género.	<p>1. Incrementar las oportunidades y los espacios para que los estudiantes con discapacidad puedan integrarse en actividades educativas, culturales, sociales y deportivas.</p> <p>2. Impulsar entre la comunidad universitaria el desarrollo de actitudes éticas, acordes con la normativa, a través de la aplicación del marco axiológico universitario.</p>
1.12 Se asegurará la incorporación de la dimensión internacional en todos los programas educativos	<p>1. Impulsar las relaciones internacionales, para generar convenios de colaboración con instituciones de alto prestigio.</p> <p>2. Intensificar la difusión de la oferta educativa de la Universidad en el extranjero, seleccionando los ámbitos prioritarios de intervención y los medios requeridos para ampliar los convenios de colaboración.</p>
1.13 Se ampliará la oferta de programas educativos de doble titulación que sean impartidos en colaboración con instituciones nacionales y extranjeras de reconocido prestigio, de interés para la Universidad.	<p>1. Apoyar la movilidad estudiantil con instituciones nacionales y extranjeras de reconocida calidad y de interés para la Universidad.</p> <p>2. Fomentar el Aprendizaje Colaborativo Internacional en Línea como mecanismo de movilidad virtual entre estudiantes y docentes para una colaboración intercultural y de aprendizaje global a través de aulas interactivas y uso de tecnologías de información.</p>

## Eje Rector 2. Profesionalización docente. Superación académica y desarrollo humano

POLÍTICA	ESTRATEGIA
2.1. Se asegurará que la planta académica cuente con el perfil adecuado para la mejor atención de los programas educativos que oferta la Institución, considerando, además de la formación disciplinar, las dimensiones pedagógicas, de desarrollo humano, de comunicación y tecnológicas; que les permita desarrollar su función académica con eficacia.	1. Actualizar de manera permanente las competencias pedagógicas, digitales, de comunicación y disciplinarias del personal académico de los niveles medio superior y superior.
	2. Establecer el perfil idóneo del docente universitario, incorporando, además de la dimensión disciplinar, la pedagógica, la de comunicación efectiva, la de desarrollo humano, así como la digital-tecnológica, asegurando los mecanismos para su desarrollo desde su ingreso y durante su trayectoria dentro de la Universidad.
	3. Consolidar un sistema pertinente de evaluación docente que contribuya a identificar áreas de oportunidad en la operación de los procesos de enseñanza y aprendizaje, y que retroalimente el programa institucional de formación docente.
2.2 Se impulsará la implementación de programas de formación permanente de los profesores de la Universidad, enfocados al desarrollo de competencias digitales.	1. Actualizar de manera permanente las competencias, pedagógicas, digitales y disciplinarias del personal académico de los niveles medio superior y superior.
	2. Desarrollar las competencias del personal académico que tiene a su cargo programas educativos en la modalidad no escolarizada y mixta.
2.3 Se impulsará la igualdad de género y la inclusión de manera transversal en las diversas estructuras educativas, culturales, deportivas y administrativas que conforman la UANL.	1. Difundir el Protocolo de prevención y atención para casos de violencia de género entre la comunidad universitaria.
	2. Divulgar el Código de Ética de la UANL entre la comunidad universitaria.
2.4 Se impulsará la contratación de planta docente de reconocimiento nacional e internacional que impartan unidades de aprendizaje en línea favoreciendo el desarrollo de la internacionalización.	1. Incrementar la participación de profesores extranjeros visitantes, tanto en eventos académicos como en la impartición de unidades de aprendizaje.

## Eje Rector 3. Forjando investigadores. Fortalecimiento de la investigación

POLÍTICA	ESTRATEGIA
3.1 Se propiciará el desarrollo de la investigación articulada con la docencia, a fin de fortalecer las capacidades académicas y científicas de investigadores, profesores y estudiantes.	1. Desarrollar proyectos de investigación humanísticos, científicos y tecnológicos vinculados a la docencia para fortalecer el trabajo docente y la formación de recursos humanos.
3.2 Se consolidará el desarrollo equilibrado de las áreas del conocimiento, considerando las áreas emergentes, la creación de redes estratégicas, y el balance entre la ciencia básica y aplicada producida en la institución.	1. Incrementar las alianzas estratégicas nacionales e internacionales con instituciones de reconocido nivel de calidad, que fortalezcan las redes de colaboración y los cuerpos académicos, para el desarrollo de proyectos de alto impacto social.
3.3 Se promoverá que los profesores de tiempo completo que estén adscritos al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, formen parte de Cuerpos Académicos cultivando líneas de aplicación del conocimiento definidas y pertinentes, para atender problemáticas del desarrollo social y económico de la entidad y el país.	1. Fortalecer los medios para propiciar el ingreso de investigadores noveles al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores y mejorar las condiciones que aseguren su permanencia.
	2. Crear condiciones que permitan que los profesores/ investigadores alcancen la máxima habilitación académica en programas educativos de alta calidad y coadyuven al desarrollo de la investigación, en la consolidación de los

	Cuerpos Académicos y de los programas educativos de licenciatura y posgrado.
	3. Asegurar un equilibrio en los tiempos de dedicación de los profesores en cumplimiento de sus funciones para propiciar, entre otros aspectos, que alcancen el reconocimiento de perfil deseable, se incremente el número de ellos con doctorado y los ingresos al Sistema Nacional de Investigadores y la ejecución de proyectos con fines de Transferencia de Tecnología.
3.4 Se promoverá el desarrollo y la consolidación de los cuerpos académicos, como eje central del trabajo académico de la Institución y del desarrollo de los Sistemas de Estudios de Posgrado y de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico.	<p>1. Establecer lineamientos para asegurar que la conformación y el desarrollo de cuerpos académicos y sus líneas de generación y aplicación innovadora del conocimiento, sean el sustento de los programas de posgrado y se relacionen con áreas prioritarias para el desarrollo nacional, en particular y de manera prioritaria para contribuir al desarrollo social y económico de Nuevo León.</p> <p>2. Se privilegiará la sinergia y colaboración multidisciplinaria de los cuerpos académicos para maximizar las capacidades de infraestructura y las actividades de los Sistemas de Estudios de Posgrado y de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico.</p>
3.5 Se ampliarán y diversificarán los convenios de colaboración e intercambio académico con instituciones nacionales y extranjeras de educación media superior y superior y centros de investigación que sean de interés para el desarrollo de proyectos conjuntos, salvaguardando los derechos de propiedad intelectual.	<p>1. Incrementar las alianzas estratégicas que fortalezcan las redes de colaboración para el desarrollo de proyectos de investigación humanística, científica y tecnológica, y de innovación.</p> <p>2. Promover la estancia de académicos, administrativos y estudiantes de la Universidad para colaborar con instituciones y centros de investigación nacionales de reconocido prestigio, a fin de fortalecer su formación y el desarrollo de sus proyectos.</p>
3.6 Se fomentará la formación y consolidación de redes académicas estratégicas que permitan el establecimiento de vínculos entre cuerpos académicos de la Universidad y de otras instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales y extranjeros de alta calidad, a través de proyectos conjuntos de carácter multi e interdisciplinarios de interés para las partes.	<p>1. Crear condiciones necesarias para propiciar la generación de redes de conocimiento que permitan la implementación y evaluación de proyectos humanísticos, científicos y tecnológicos que atiendan problemáticas sociales y económicas.</p> <p>2. Impulsar la conformación y desarrollo de redes de colaboración, alianzas estratégicas, intercambio académico y de buenas prácticas con centros de investigación, empresas, instituciones de educación superior y organismos nacionales e internacionales.</p>

#### **Eje Rector 4. Comunidad y vinculación estratégica. Difusión y extensión universitaria**

POLITICA	ESTRATEGIA
4.1 Se impulsará la consolidación del plan estratégico de cultura y arte para el desarrollo humano y comunitario, que permita fortalecer el Sistema Cultural Universitario en sus cinco ejes fundamentales: Infraestructura cultural, Gestión y extensión, Creación y expresión artística, Difusión cultural y Patrimonio cultural universitario; y se	1. Impulsar un plan estratégico de cultura y arte para el desarrollo humano y comunitario, incluyendo todas las manifestaciones artísticas y corrientes de las mismas, con la participación de directivos, académicos, investigadores, empleados y estudiantes, para ofrecer a la comunidad lo que la Universidad produce y promueve.

ampliarán las oportunidades de la comunidad universitaria y de la sociedad en general para acceder a estas actividades.	2. Estimular la participación de los especialistas de la Universidad dedicados a la cultura, el arte y la divulgación científica, en la evaluación y el seguimiento de la operación del plan estratégico.
4.2 Se fomentará la participación inter dependencias para fortalecer los programas culturales, artísticos y deportivos optimizando los recursos y los talentos universitarios	1. Ampliar las redes de colaboración entre dependencias académicas y administrativas de la Universidad, para la promoción de programas y actividades de difusión de la cultura, el arte y el deporte.
4.3. Se preservará la infraestructura y patrimonio cultural, fomentando una práctica regenerativa para su conservación y mantenimiento, mediante criterios medioambientales adecuados, integrando la biodiversidad a la vida común.	1. Fortalecer, identificar y preservar en condiciones óptimas el acervo cultural de la Universidad en cuanto a bienes institucionales, como murales, pinturas, fachadas, monumentos, edificios de patrimonio histórico, placas conmemorativas, galerías, bibliotecas, hemerotecas, fototecas, etcétera.
	2. Promover la difusión, divulgación, conservación e incremento del patrimonio cultural y artístico de la Universidad, aumentando su cobertura e impacto social.
4.4 Se impulsará la vinculación nacional e internacional con organismos que promuevan la igualdad e inclusión para fortalecer los esquemas universitarios en estos ámbitos.	1. Identificar las áreas de oportunidad en materia de igualdad e inclusión y trabajar en colaboración por el bien común de la comunidad universitaria y de la sociedad nuevoleonense.
	2. Llevar a cabo actividades académicas y culturales para crear espacios dialógicos compartidos con las distintas instancias gubernamentales, sociales y académicas para promover la igualdad y la inclusión.

### Eje Rector 5. Vida saludable y bienestar universitario

POLÍTICA	ESTRATEGIA
5.1 Se promoverá el bienestar social y humano de la comunidad universitaria, a partir del fomento de una convivencia armoniosa, igualitaria, justa y pacífica.	1. Impulsar medidas que favorezcan la construcción de entornos de paz, incluyentes y éticos.
5.2 Se promoverá la consolidación de programas en pro de la salud de los estudiantes, de los trabajadores universitarios y del público en general.	1. Garantizar que los programas multidisciplinarios que favorezcan la salud integral del estudiante atiendan los ejes de salud física, socioemocional y aprovechamiento académico.
5.3 Se impulsará la implementación de programas para el diagnóstico temprano de problemas de tipo psicosociales y alimenticios en estudiantes universitarios, así como del uso, abuso y consumo de sustancias ilegales, entre otros.	1. Promover entre la comunidad universitaria el cuidado individual y colectiva de la salud física y mental, como una responsabilidad social.
	2. Promover la salud proporcionando diferentes opciones de comida saludable en las cafeterías de los campus.

### Eje Rector 6. Gestión con humanismo para el éxito universitario

POLITICA	ESTRATEGIA
6.1. Se fortalecerá la cultura de planeación, seguimiento y evaluación sistemática que, bajo un enfoque estratégico, proporcione evidencia de la pertinencia y eficacia de las acciones emprendidas para fortalecer el proceso de transformación y desarrollo institucional.	1. Implementar un plan de acción en las dependencias académicas y administrativas de la Universidad, así como entre la población estudiantil, para socializar el Plan de Desarrollo Institucional vigente y los planes de las dependencias académicas, logrando la apropiación de todos sus componentes.

	<p>2. Implementar un Programa de Formación para la Gestión Universitaria dirigido a directivos, personal docente y administrativo.</p> <p>3. Establecer un mecanismo sistemático, coordinado y coherente, para la actualización del Plan de Desarrollo Institucional, así como para la implementación, el seguimiento, la evaluación de los avances e impactos y el cumplimiento de sus metas.</p>
6.2. Se garantizará el cumplimiento de la normatividad institucional y de los acuerdos del H. Consejo Universitario.	<p>1. Socializar ampliamente entre la comunidad universitaria la normativa institucional para asegurar su cumplimiento en el desarrollo de las funciones.</p> <p>2. Adecuar la normativa de la Universidad que garantice y coadyuve a la gobernabilidad, sustentabilidad y al buen funcionamiento de la Institución, de acuerdo con los cambios en el entorno global.</p>
6.3 Se asegurará la pertinencia y suficiencia del capital humano necesario para que la Institución desarrolle con eficiencia y calidad en sus funciones sustantivas.	<p>1. Evaluar la estructura organizacional y, con base en los resultados y la experiencia adquiridos, realizar, en su caso, las adecuaciones que se requieran para asegurar el cumplimiento de las funciones y los objetivos institucionales, con los puestos y áreas de trabajo necesarios y pertinentes.</p> <p>2. Vigilar que exista una correspondencia entre el personal contratado, las plazas, la estructura organizacional y la política salarial que esté acorde con la realidad, y en caso de no haberla, realizar los ajustes necesarios.</p> <p>3. Gestionar revisiones anuales al tabulador y a las condiciones contractuales, que contribuyan a la estabilidad laboral de los trabajadores universitarios.</p>
6.4 Se impulsará el mejoramiento de las condiciones laborales y de desempeño del capital humano de la Universidad, así como del clima organizacional.	<p>1. Identificar y sistematizar buenas prácticas laborales (seguridad e higiene en laboratorios, centros de investigación, etc.), implementándolas en diferentes áreas del quehacer institucional.</p> <p>2. Realizar estudios anuales de clima laboral, e implementar acciones de mejora para atender las problemáticas identificadas.</p>
6.5 Se emprenderán acciones para la formación y capacitación de la comunidad universitaria en igualdad de género, diversidad sexual e inclusión.	<p>1. Promover la formación, actualización y capacitación de la comunidad universitaria en temas de igualdad de género, diversidad sexual e inclusión, a través de diversos eventos académicos tales como cursos, talleres, seminarios, conferencias, coloquios, simposio, diplomados, y otros.</p>
6.6 Se asegurará la implementación de prácticas sustentables en el desarrollo de aplicaciones digitales.	<p>1. Utilizar tecnologías innovadoras que permitan la generación de energías limpias y una gestión sustentable de las mismas, dando solución a problemas de forma inteligente y eficiente.</p>
6.7 Se asegurará que la Universidad cuente con un Plan Rector para la ampliación y modernización de las instalaciones físicas, y un programa permanente y eficaz de ampliación y modernización del equipamiento, así como de mantenimiento preventivo y correctivo, para la atención de necesidades relacionadas con el desarrollo	<p>1. Establecer un programa permanente de mantenimiento de la infraestructura, incluyendo bienes muebles, inmuebles, equipamiento y servicios, que permita mantener el buen funcionamiento de los espacios universitarios y ofrecer servicios educativos de calidad.</p>

<p>de los programas educativos con altos estándares de calidad.</p>	<p>2. Mantener y ampliar las áreas verdes en los campus universitarios, con el fin de que las actividades de la comunidad universitaria se realicen en un ambiente sustentable, considerando estándares internacionales como el proporcionado por la Organización Mundial de la Salud.</p>
<p>6.8 Se privilegiará el uso compartido de espacios, infraestructura y equipamiento, para la impartición de los programas educativos en las distintas modalidades y las actividades de los sistemas de estudios del nivel medio superior, de licenciatura, de posgrado, y de investigación, innovación y desarrollo tecnológico.</p>	<p>3. Formular lineamientos institucionales que aseguren el diseño y la construcción de nuevas instalaciones físicas y el reemplazo de la infraestructura y el equipamiento de la Universidad, bajo criterios rigurosos relacionados con los usuarios (atención a personas con discapacidad) y sus necesidades, la protección del medio ambiente y el consumo eficiente de energía eléctrica y de agua, entre otros aspectos.</p> <p>1. Asegurar que los esquemas en materia de servicios académicos y de gestión contemplen criterios de calidad, equidad y pertinencia en los procesos de ingreso, trayectoria, permanencia y egreso de los estudiantes.</p> <p>2. Crear condiciones necesarias para que todos los estudiantes tengan igualdad de oportunidades de acceso y uso de la infraestructura y el equipamiento de la Universidad.</p> <p>3. Gestionar el uso de espacios compartidos para la impartición de los programas educativos y las actividades de los cuerpos académicos, promoviendo una actitud sustentable pertinente.</p>

### Eje Rector 7. Cuerpos colegiados. Órganos de gobierno y consulta

POLITICA	ESTRATEGIA
<p>7.1 Se impulsará la participación universitari en proyectos de política pública que permita mejorar el nivel de desarrollo del País.</p>	<p>1. Ampliar la participación de la Universidad a través de organismos no gubernamentales, en eventos nacionales e internacionales, para difundir las contribuciones humanísticas, científicas y tecnológicas, así como fomentar la creación de redes de colaboración.</p>
<p>7.2 Se asegurará el adecuado funcionamiento de los órganos colegiados y la existencia de medios institucionales que contribuyan a lograr un alto grado de gobernabilidad institucional.</p>	<p>1. Garantizar que las políticas y decisiones de gobernanza promuevan la inclusión y la equidad incluyendo los principios de diversidad.</p>
<p>7.3 Se fomentará la relación interinstitucional y la comunicación con los tres órdenes de gobierno a fin de consolidar a la Universidad como una institución líder en los sectores público, social y productivo.</p>	<p>1. Fomentar la participación colegiada y activa en procesos de toma de decisiones de proyectos estratégicos, a través de foros, encuestas y otras formas de retroalimentación.</p>

### Eje Rector 8. Procuración de fondos. Plataforma de oportunidades

POLITICAS	ESTRATEGIAS
<p>8.1. Se asegurará que la universidad cuente con los recursos financieros suficientes para dar cumplimiento a las funciones sustantivas y de la gestión.</p>	<p>1. Establecer un Plan Operativo Anual (POA), con base en el diagnóstico de necesidades, que contemple aspectos como contratación y habilitación de la planta docente, servicios a los estudiantes, infraestructura, equipamiento</p>

	<p>y mantenimiento, para el buen funcionamiento de los planes y programas de estudio.</p>
	<p>2. Identificar en cada dependencia universitaria la posibilidad de establecer una unidad de negocios que les permita ofrecer servicios de extensión a la comunidad para la obtención de recursos adicionales.</p>
<p>8.2 Se garantizará el ejercicio del presupuesto observando lo dispuesto en la normatividad vigente y en las disposiciones emitidas por la H. Comisión de Hacienda, con base en los principios de eficiencia, eficacia y transparencia y que estará sujeto a la normatividad, seguimiento, evaluación y el control de los órganos correspondientes.</p>	<p>1. Garantizar la pertinencia y eficiencia del sistema de información contable financiero automatizado para propiciar la operación y las previsiones financieras de la Institución y asegurar su cumplimiento con un manejo óptimo de la información contable, facilitando la rendición oportuna de cuentas y la transparencia</p>
	<p>2. Mantener actualizado un sistema informático para la formulación del Presupuesto Basado en Resultados, así como las medidas que se apliquen para lograr los objetivos definidos en el Plan vigente de Desarrollo Institucional de la Universidad</p>
	<p>3. Establecer acciones que modernicen y mejoren la prestación de los servicios institucionales, promuevan la productividad en el desempeño de las funciones y reduzcan gastos de operación.</p>
	<p>4. Verificar el registro contable de las operaciones con una expresión fiable de las transacciones en los estados financieros, considerando las mejores prácticas contables nacionales e internacionales.</p>
<p>8.3 Se promoverá la generación de recursos mediante fuentes alternativas y creativas de financiamiento, para asegurar el óptimo cumplimiento de las funciones universitarias y el desarrollo de los proyectos de la Universidad.</p>	<p>1. Impulsar y ampliar la participación de la Universidad en programas y convocatorias de organismos e instancias nacionales e internacionales, financiadoras de proyectos académicos, que contribuyan a incrementar la disponibilidad de recursos.</p>
<p>8.4 Se promoverá la vinculación estratégica con los tres niveles de gobierno, empresas y organizaciones sociales, mediante convenios de colaboración y alianzas comerciales de beneficio mutuo.</p>	<p>1. Gestionar la creación y consolidación de empresas en sectores especializados o avanzados, involucrando procesos innovadores y patentables que generen recursos financieros en beneficio de la Institución.</p>
<p>8.5 Se garantizará el registro en la cuenta pública de los bienes muebles e inmuebles propiedad de la UANL que componen el patrimonio al servicio de la Institución, de conformidad con la normativa aplicable.</p>	<p>1. Verificar el registro en la cuenta pública de los bienes muebles e inmuebles propiedad de la UANL que componen el patrimonio al servicio de la Institución, de conformidad con la normativa aplicable.</p>

# Seguimiento y evaluación

## Plan de seguimiento y evaluación de la Facultad de Música de la UANL

El proceso de evaluación en la Facultad de Música se realiza en congruencia con el proceso institucional que responde a las tendencias actuales de seguimiento y evaluación de la gestión de la educación media superior y superior. Considera un enfoque integral que se enfoca al logro de la misión y la visión, optimizando los recursos disponibles y las necesidades de la comunidad FAMUS.

El seguimiento y la evaluación permitirán medir el desempeño de los diferentes departamentos, para conocer el grado de avance de las metas propuestas, de manera que, partiendo de ellas sea posible de ser necesario, el modificar las estrategias para lograr responder de mejor manera a la dinámica de la realidad social, atendiendo con pertinencia a sus requerimientos de los profesionales de la música.

El plan de seguimiento y evaluación de la Facultad de Música contempla diez grandes momentos del proceso, para lograr un ejercicio coherente con las metas y su impacto esperado, que favorezca un empleo eficiente de los recursos, un seguimiento pertinente de los planes propuestos, que sean una guía para la toma de decisiones y permitan una mejora continua en el desarrollo del quehacer educativo musical.

### Objetivo

El seguimiento y evaluación busca garantizar la mejora continua y el desarrollo institucional de la Facultad de Música, mediante el seguimiento y la evaluación sistémica del quehacer universitario.

## Componentes del Plan

### 1. Evaluación del marco axiológico

Implica analizar y valorar los principios éticos, los valores y atributos que guían las acciones y decisiones de la organización, así como su reflejo en la cultura organizacional de la Facultad de Música y en las prácticas diarias, en congruencia con la misión y visión. Por ello, se propone, entre otras acciones:

- Establecer comités o cuerpos colegiados para identificar oportunidades de mejora y desarrollar iniciativas para fortalecer el marco axiológico.
- Identificar los fenómenos que están presentes en el entorno profesional y social para responder oportuna y eficazmente a los problemas y necesidades de la comunidad.
- Analizar tendencias que inciden sobre la realidad institucional.
- Analizar, bajo el criterio de pertinencia, el marco axiológico para identificar los principios éticos y los valores fundamentales en congruencia entre la institución, la sociedad y los individuos que la conforman.
- Realizar encuestas y entrevistas a estudiantes, profesores, personal administrativo, egresados y otros actores de interés para la institución para recopilar percepciones sobre los valores y la ética institucionales, así como para identificar fortalezas y debilidades.
- Revisar lineamientos para la creación y rediseño de planes de estudio y los principios del modelo educativo para incorporar y promover los valores éticos y morales, el desarrollo del pensamiento crítico y la ciudadanía responsable.

## 2. Seguimiento de objetivos, políticas y estrategias

1. A partir de la revisión de los estándares de la Facultad, bajo el criterio de pertinencia y coherencia.
2. Socializando cualquier cambio o actualización en los objetivos, políticas y estrategias a todas las partes interesadas y brindar capacitación si es necesario para asegurar que todos comprendan los cambios y cómo afectan sus roles y responsabilidades.
3. Estableciendo procedimientos claros y consistentes para evaluar regularmente el progreso hacia los objetivos, el cumplimiento de las políticas y la efectividad de las estrategias.
4. Monitoreando continuamente el cumplimiento de los estándares institucionales y la efectividad de los objetivos, políticas y estrategias para identificar áreas de mejora y tomar medidas correctivas según sea necesario.

## 3. Evaluación del desempeño y eficacia de los procesos

Para la evaluación completa del desempeño y la eficacia de los procesos de la Facultad de Música, es necesario realizar una serie de tareas que aborden diferentes aspectos, incluyendo el análisis de la estructura organizacional, la evaluación del desempeño de las funciones y el seguimiento de la formación en materia de gestión. Algunas tareas específicas para cada uno de estos aspectos son:

### a) Análisis de la Estructura Organizacional:

Identificar y documentar todos los procesos clave en la institución, clarificar las responsabilidades de cada departamento, analizar problemáticas específicas de los departamentos que afectan la eficiencia de los procesos, emitir recomendaciones para optimizar la estructura organizacional

### b) Evaluación del desempeño de la función:

Definir indicadores clave de desempeño que sean medibles, específicos, alcanzables, relevantes y oportunos (SMART); utilizar herramientas de recopilación para conocer el desempeño, analizar los datos para evaluar el desempeño y el nivel de logro de los indicadores clave identificando las áreas de mejora y las buenas prácticas, retroalimentar a los responsables de áreas para establecer planes de mejora.

### c) Seguimiento de la Formación para la gestión:

Evaluar las necesidades de formación en gestión, para establecer programas formativos que aborden las necesidades identificadas utilizando una variedad de métodos de aprendizaje diversos, implementar los mismos de manera efectiva, y por último evaluar el impacto de los mismos a partir del cambio en el desempeño de los participantes y su contribución a la mejora de los procesos y resultados organizacionales.

## 4. Seguimiento de metas MADRE

En la formulación de proyectos para la Facultad De Música se establecen estrategias, fijando metas, destinando recursos humanos, materiales y financieros. Estas metas son **Medibles, Alcanzables, Definidas, Relevantes y Específicas** en tiempo (MADRE). Para el seguimiento de las metas se recopila el avance trimestralmente, y posteriormente se analizan y evalúan colegiadamente.

## 5. Seguimiento del ejercicio de los recursos

El seguimiento presupuestal garantiza el uso eficiente y efectivo de los recursos financieros disponibles. En la Facultad esto se logra mediante una comprensión clara del presupuesto, su asignación a las diferentes áreas que lo requieren, el registro detallado del gasto, el análisis de desviaciones sobre el presupuesto y su documentación para la toma de medidas correctivas, el uso de datos históricos para proyecciones financieras,

la transparencia, la evaluación de la eficiencia del gasto y del nivel de cumplimiento de los objetivos y metas establecidas.

#### **6. Evaluación del impacto social esperado**

Evaluar el impacto social esperado es fundamental para comprender el alcance y la efectividad de un proyecto, programa o iniciativa en términos de su contribución al bienestar de la sociedad. Para la Facultad de Música, el evaluar el impacto social esperado se logra mediante la definición de indicadores clave alineados a los objetivos establecidos, la recolección de datos iniciales para ser considerados como referentes, la formulación de metas y objetivos claros y realistas, el seguimiento del avance y el análisis de los datos obtenidos; así, con toda esta información, se puede hacer una retroalimentación al diseño que favorecerán la mejora continua, así como la elaboración de informes con los hallazgos clave y las recomendaciones pertinentes.

#### **7. Seguimiento de los indicadores**

Los indicadores clave miden el logro de los objetivos para cada uno de los ejes institucionales. Es por eso que en la Facultad de Música los indicadores que se establecen incluyen metas claras y plazos específicos que permitan la evaluación del avance. Además, de un monitoreo regular y un registro sistemático de la información recopilada para su análisis, que permita la identificación de tendencias y necesidades.

#### **8. Análisis de resultados**

En la Facultad de Música se analizan los datos y resultados obtenidos para identificar tendencias, patrones y áreas críticas y de oportunidad, para la toma de decisiones y la programación de cambios, partiendo de la comparación de las metas contra los estándares desde la evaluación de resultados, esto con el apoyo de herramientas de análisis estadístico que permitan identificar los factores clave que afectan el cumplimiento de los objetivos y metas propuestos.

#### **9. Reportes para la toma de decisiones**

Los informes del proceso de seguimiento y evaluación deben ser claros, concisos y proporcionar una visión integral del desempeño de la Facultad de Música, e incluir recomendaciones fundamentadas para apoyar la toma de decisiones estratégicas. Los informes parten del monitoreo permanente, y se formulan periódicamente para informar a la comunidad universitaria y para la retroalimentación de la planeación estratégica.

#### **10. Rediseño de políticas y estrategias**

El rediseño se realiza a partir de los resultados del análisis y la evaluación, a fin de revisar y ajustar las directrices y planes de acción de la Facultad. Esto permite una adaptación por los cambios del entorno y una alineación coherente a los planeamientos de nuestra Visión a partir de la definición colegiada de acciones correctivas, así como estrategias de mejora.

#### **Divulgación y Transparencia**

Al contar con información valiosa para la toma de decisiones estratégicas, se consolida la cultura de la mejora continua dentro de la institución y posibilita informar de manera oportuna a la comunidad universitaria y a la sociedad en general sobre el logro de los propósitos institucionales. Se fomenta la transparencia y rendición de cuentas mediante la divulgación regular de los resultados de seguimiento y evaluación a la comunidad universitaria y al público en general, a través de informes anuales que resumen los principales hallazgos y acciones tomadas.

## Indicadores estratégicos

Los indicadores estratégicos tienen como objetivo medir el rendimiento de las acciones para alcanzar los planes que la Facultad de Música se ha fijado a corto, medio y largo plazo, comparando las prácticas y resultados en el cumplimiento de las metas para la toma de decisiones.

### Eje rector 1. Excelencia académica. Formación para un desarrollo exitoso

No.	Descripción	Fórmula	Metas					Responsables	Mir
			Actual	2025	2030	2035	2040		
1	Tasa de crecimiento de la matrícula de bachillerato técnico	$[(\text{Estudiantes de bachillerato técnico inscritos en el periodo } t - \text{Estudiantes de bachillerato técnico inscritos en el periodo } t-1) / \text{Estudiantes de bachillerato técnico inscritos en el periodo } t-1] * 100$	ND	-2	0	10	20	Departamento de Escolar y Archivo	
2	Tasa de crecimiento de la matrícula Licenciatura	$[(\text{Estudiantes de licenciatura inscritos en el periodo } t - \text{Estudiantes de licenciatura inscritos en el periodo } t-1) / \text{Estudiantes de licenciatura inscritos en el periodo } t-1] * 100$	0	1	3	5	8	Departamento de Escolar y Archivo	
3	Porcentaje de reprobación en el primer año de licenciatura	$(\text{Estudiantes inscritos en programas de licenciatura que reprobaron una o más asignaturas en los dos primeros semestres} / \text{Estudiantes inscritos en programas de licenciatura en los dos primeros semestres}) * 100$	27	29	28	25	20	Departamento de Escolar y Archivo	
4	Tasa de egreso de bachillerato técnico por cohorte generacional	$(\text{Estudiantes egresados de bachillerato técnico en el periodo } t, \text{ de la generación } m / \text{Estudiantes de primer ingreso inscritos en programas de bachillerato técnico en el periodo } t-n, \text{ la generación } m) * 100$	32	35	37	38	40	Departamento de Escolar y Archivo	
5	Tasa de egreso de licenciatura por cohorte generacional	$(\text{Estudiantes egresados de licenciatura en el periodo } t, \text{ de la generación } m / \text{Estudiantes de primer ingreso inscritos en programas de licenciatura en el periodo } t-n, \text{ la generación } m) * 100$	10	11	15	18	22	Departamento de Escolar y Archivo	
6	Tasa de titulación de licenciatura por cohorte generacional	$(\text{Estudiantes titulados de programas de bachillerato técnico en el periodo } t, \text{ de la generación } m / \text{Estudiantes de primer ingreso inscritos en programas de bachillerato técnico en el periodo } t-n, \text{ de la generación } m) * 100$	1	1.5	2	5	10	Departamento de Escolar y Archivo	
7	Porcentaje de estudiantes de licenciatura atendidos en el programa de tutorías	$(\text{Número de estudiantes de licenciatura inscritos en el programa de tutorías} / \text{Número total de estudiantes de licenciatura}) * 100$	100	100	100	100	100	Coordinación de Tutorías	

8	Porcentaje de programas evaluables de licenciatura con reconocimiento Nacional de Calidad	(Número de programas evaluables de licenciatura acreditados nacionalmente / Número total de programas evaluables de licenciatura)*100	100	100	100	100	100	Departamento de Escolar y Archivo	
9	Porcentaje de programas de licenciatura evaluables acreditados por algún organismo internacional de reconocido prestigio	(Número de programas evaluables de licenciatura acreditados por algún organismo de alcance internacional de reconocido prestigio / Número total de programas evaluables de licenciatura)*100	0	0	50	66.67	100	Departamento de Escolar y Archivo	
10	Índice de satisfacción de estudiantes	(Número de estudiantes que se considera satisfecho o muy satisfecho con la formación recibida en la Universidad / Número total de estudiantes de la muestra)*100	60	62	68	72	76	Secretaría Académica	
11	Índice de satisfacción de egresados	(Número de egresados que se considera satisfecho o muy satisfecho con la formación recibida en la Universidad / Número total de egresados de la muestra)*100	ND	60	65	70	75	Secretaría Académica	
12	Índice de satisfacción de empleadores	(Número de empleadores que se considera satisfecho o muy satisfecho con la formación de los egresados de la Universidad / Número total de empleadores de la muestra)*100	ND	70	75	80	85	Jefe de Licenciatura	
13	Porcentaje de becas institucionales otorgadas	(Número de becas institucionales otorgadas en el semestre t / Total de población estudiantil en el semestre t)*100	49	53	57	57	60	Departamento de Becas	
14	Porcentaje de programas de posgrado que forman parte del Sistema Nacional de Posgrado CONAHcyT	(Número de programas de posgrado que forman parte del Sistema Nacional de Posgrado CONAHcyT / Número total de programas de posgrado) *100	NA	NA	NA	50	80	Subdirección de Posgrado	

15	Porcentaje de programas educativos en modalidad no escolarizada y mixta diseñadas conforme al Modelo de Educación Digital en posgrado	(Número de programas educativos de posgrado diseñados en modalidad no escolarizada y mixta conforme al Modelo de Educación Digital / Total de programas educativos de posgrado) *100	NA	NA	100	100	100	Subdirección de Posgrado	
----	---	--	----	----	-----	-----	-----	--------------------------	--

**Eje Rector 2. Profesionalización docente. Superación académica y desarrollo humano**

No.	Descripción	Fórmula	Metas					Responsables	MIR
			Actual	2025	2030	2035	2040		
16	Porcentaje de profesores de tiempo completo del nivel superior con estudios de posgrado	(Número de profesores de tiempo completo del nivel superior con estudios de posgrado / Total de profesores de tiempo completo del nivel superior) *100	100	100	100	100	100	Recursos humanos / Secretaría Académica	
17	Porcentaje de profesores de tiempo completo del nivel superior con doctorado	(Número de profesores de tiempo completo de nivel superior con doctorado / Número total de profesores de tiempo completo con posgrado) *100	60	65	70	75	80	Recursos humanos / Secretaría Académica	
18	Porcentaje de profesores que participan en Programas de Capacitación Docente	(Número de profesores participantes en cursos en el tiempo t / Número total de profesores en el nivel superior en el tiempo t) *100	20	23	25	30	40	Subdirección / Dirección	

**Eje rector 3. Forjando investigadores. Fortalecimiento de la investigación**

No.	Descripción	Fórmula	Metas					Responsables	MIR
			Actual	2025	2030	2035	2040		
19	Porcentaje de profesores de tiempo completo que cuenta con el reconocimiento del perfil deseable de un profesor universitario por parte del PRODEP	(Número de profesores de tiempo completo que cuenta con el reconocimiento del perfil deseable de un profesor universitario por parte del PRODEP / Número total de profesores de tiempo completo en el nivel superior)*100	75	80	90	95	95	Dirección de la Facultad de Música	

20	Porcentaje de profesores de tiempo completo del nivel superior adscritos al Sistema Nacional de Investigadores y/o de Creadores	(Número de profesores de tiempo completo del nivel superior adscritos al Sistema Nacional de Investigadores y/o de Creadores / Número total de profesores de tiempo completo del nivel superior)*100	10	10	15	20	25	Dirección de la Facultad de Música	
21	Porcentaje de artículos publicados anualmente en revistas clasificadas en el padrón de JCR	(Número de artículos publicados anualmente en revistas clasificadas en los dos primeros cuartiles de impacto del JCR / Número total de artículos publicados)*100	15	15	30	25	30	Coordinación de Investigación	
22	Porcentaje de Cuerpos académicos consolidados	(Número de Cuerpos Académicos consolidados / Total de Cuerpos Académicos)*100	66.67	66.67	66.67	100	100	Dirección de la Facultad de Música	
23	Porcentaje de Cuerpos académicos en proceso de consolidación	(Número de Cuerpos Académicos en proceso de consolidación / Total de Cuerpos Académicos)*100	33.33	33.33	33.33	0	0	Dirección de la Facultad de Música	
24	Porcentaje de profesores del nivel medio superior que participa en proyectos de investigación	(Número de profesores de Nivel Medio Superior que participa en proyectos de investigación / Número total de profesores de Nivel Medio Superior) *100	ND	5	10	15	20	Coordinación de Investigación	

**Eje rector 4. Comunidad y vinculación estratégica. Difusión y extensión universitaria**

No.	Descripción	Fórmula	Meta					Responsables	MIR
			Actual	2025	2030	2035	2040		
25	Porcentaje de estudiantes que realizan actividades culturales	(Número de estudiantes que realiza actividades culturales / Número total de estudiantes) *100	100	100	100	100	100	Difusión Cultural	
26	Porcentaje de asistentes que calificó como muy buenas y excelentes las actividades artísticas y culturales	(Número de asistentes que calificó como muy buenas y excelentes las actividades artísticas y culturales realizadas / Número total de asistentes a las actividades artísticas y culturales que participó en la muestra) *100	ND	50	55	60	65	Difusión Cultural	
27	Porcentaje de usuarios atendidos en el sistema de bibliotecas	(Número de usuarios atendidos en el sistema de bibliotecas / Total de estudiantes) *100	ND	40	50	55	60	Biblioteca	
28	Porcentaje de satisfacción de los usuarios de las acciones de vinculación	(Número de usuarios satisfechos o muy satisfechos con las acciones de vinculación / Número total de usuarios en la muestra) *100	NA	NA	80	85	90	Vinculación	

**Eje rector 5. Vida saludable y bienestar del universitario**

No.	Descripción	Fórmula	Metas					Responsables	MIR
			Actual	2025	2030	2035	2040		
29	Porcentaje de estudiantes atendidos en los programas de detección de Necesidades Educativas Especiales	(Número de estudiantes atendidos con Necesidades Educativas Especiales mediante cuestionario / Número total de estudiantes) *100	ND	60	65	75	85	Coordinación de Tutoría y Psicopedagogía	

**Eje rector 6. Gestión con humanismo para el éxito universitario**

No.	Descripción	Fórmula	Metas					Responsables	MIR
			Actual	2025	2030	2035	2040		
30	Índice de satisfacción del clima laboral	(Número de personas que se considera satisfecha o muy satisfecha con el clima laboral / Número total de personas de la muestra) *100	ND	60	65	70	75	Recursos Humanos	

**Eje rector 8. Procuración de fondos. Plataforma de oportunidades**

No.	Descripción	Fórmula	Metas					Responsables	MIR
			Actual	2025	2030	2035	2040		
31	Incremento porcentual de recursos autogenerados	$[(\text{Monto total de los recursos autogenerados en el periodo } t - \text{Monto total de los recursos autogenerados en el periodo } t-1) / \text{Monto total de los recursos autogenerados en el periodo } t-1] * 100$	20	20	25	30	35	Secretaría Administrativa	
32	Porcentaje de miembros de la comunidad universitaria que percibe que la institución desarrolla prácticas transparentes y rinde cuentas oportunas a la sociedad	$(\text{Número de miembros de la comunidad FAMUS que percibe que la institución desarrolla prácticas transparentes y rinde cuentas oportunas a la sociedad} / \text{Número total de personas de la muestra}) * 100$	ND	60	65	70	75	Secretaría Administrativa	

**Indicadores operativos**

Los indicadores operativos se centran en la medición de la eficiencia y la eficacia de los procesos y actividades operativas de la Facultad de Música. Su importancia radica en identificar las áreas que necesitan mejoras para tomar decisiones sobre la optimización y el mejoramiento de los procesos operativos.

**Eje rector 1. Excelencia académica. Formación para un desarrollo exitoso**

No.	Descripción	Fórmula	Metas					Responsables	MIR
			Actual	2025	2030	2035	2040		
1	Egresados colocados en su área de competencia	$(\text{Número de egresados que obtienen trabajo en su área de competencia} / \text{Número de egresados que obtienen empleo}) * 100$	ND	40	50	60	80	Coordinación de licenciatura	
2	Porcentaje de estudiantes que participan en actividades de Responsabilidad Social Universitaria	$(\text{Número de estudiantes que participan en actividades de Responsabilidad Social Universitaria} / \text{Total de estudiantes}) * 100$	ND	20	30	70	80	Coordinación de responsabilidad social	
3	Porcentaje de programas educativos de licenciatura que contemplan unidades de aprendizaje sobre cultura de paz	$(\text{Número de programas educativos de licenciatura que contemplan unidades de aprendizaje sobre cultura de paz} / \text{Total de programas de licenciatura}) * 100$	ND	0	50	50	100	Coordinación de licenciatura	
4	Porcentaje de actividades académicas de formación integral	$(\text{Número de actividades académicas de formación integral} / \text{Total de actividades académicas}) * 100$	100	100	100	100	100	Coordinación de licenciatura	

	formación integral para estudiantes de licenciatura ofrecidas	para estudiantes de licenciatura ofrecidas / Número de Actividades de Formación Integral programadas) *100							
5	Porcentaje de estudiantes de licenciatura satisfechos con el programa de tutoría	(Estudiantes de licenciatura que se encuentran muy satisfechos y satisfechos con el programa de tutorías / Total de estudiantes de la muestra)*100	ND	70	75	80	85	Coordinación de Tutorías	
6	Porcentaje de estudiantes de bachillerato satisfechos con el programa de tutoría	(Estudiantes de bachillerato que se encuentran muy satisfechos y satisfechos con el programa de tutorías / Total de estudiantes de la muestra) *100	ND	70	75	80	85	Coordinación de Tutorías	
7	Porcentaje de profesores de licenciatura capacitados para la función tutorial	(Número de profesores de licenciatura capacitados para la función tutorial / Número total de profesores de licenciatura)*100	50	60	70	75	80	Coordinación de Tutorías	
8	Porcentaje de profesores de bachillerato de tiempo completo que participa en el Programa Institucional de Tutorías	(Número de profesores de tiempo completo de bachillerato que participa en el Programa Institucional de Tutorías / Número total de profesores de tiempo completo de bachillerato) *100	100	100	100	100	100	Coordinación de Tutorías	
9	Porcentaje de profesores del nivel de licenciatura de tiempo completo que participa en el Programa Institucional de Tutorías	(Número de profesores de tiempo completo del nivel de licenciatura que participa en el Programa Institucional de Tutorías / Número total de profesores de tiempo completo del nivel de licenciatura)*100	100	100	100	100	100	Coordinación de Tutorías	

10	Porcentaje de profesores de tiempo completo del nivel medio superior que cuenta con un posgrado	(Número de profesores de tiempo completo del nivel medio superior que cuenta con estudios de posgrado / Número total de profesores de tiempo completo del nivel medio superior)*100	100	100	100	100	100	Departamento de Recursos Humanos	
11	Porcentaje de estudiantes del nivel superior que participa en programas de movilidad e intercambio académico nacional e internacional	(Número de estudiantes del nivel superior que participa en programas de movilidad e intercambio académico nacional e internacional / Número total de estudiantes inscritos en el nivel superior)*100	0	0	2	3	5	Coordinación de Intercambio Académico	

**Eje rector 2. Profesionalización docente. Superación académica y desarrollo humano**

No.	Descripción	Fórmula	Meta					Responsables	MIR
			Actual	2025	2030	2035	2040		
12	Porcentaje de profesores capacitados para impartir la modalidad No Escolarizada o Mixta	(Número de profesores capacitados / Número de profesores asignados a UA en la modalidad No Escolarizada o Mixta) *100	75%	100	100	100	100	Educación digital / Secretaría Académica	
13	Porcentaje de profesores capacitados en el curso de Responsabilidad Social Universitaria	(Número de profesores capacitados en el curso de Responsabilidad Social Universitaria / Total de profesores de la Universidad) *100	7	10	20	30	40	Coordinación de Responsabilidad social / dirección	
14	Porcentaje de profesores de licenciatura capacitados para la función tutorial	(Número de profesores de licenciatura capacitados para la función tutorial / Número total de profesores de licenciatura) *100	35	40	45	50	55	Tutorías / Subdirección	

15	Porcentaje de profesores del nivel de licenciatura de tiempo completo que participa en el Programa Institucional de Tutorías	(Número de profesores de tiempo completo del nivel de licenciatura que participa en el Programa Institucional de Tutorías / Número total de profesores de tiempo completo del nivel de licenciatura) *100	100	100	100	100	100	Tutorías / Subdirección	
----	--	---	-----	-----	-----	-----	-----	-------------------------	--

**Eje rector 3. Forjando investigadores. Fortalecimiento de la investigación**

No.	Descripción	Fórmula	Metas					Responsables	MIR
			Actual	2025	2030	2035	2040		
16	Porcentaje de proyectos de investigación desarrollados en colaboración con profesores y/o cuerpos académicos de otras IES	Número de proyectos de investigación desarrollados en colaboración con profesores y/o cuerpos académicos de otras IE / Número total de proyectos de investigación desarrollados	ND	ND	5	10	15	Coordinación de Investigación / Líderes de los CA	
17	Porcentaje de Redes Académicas y de investigación a nivel nacional e internacional que aborden las temáticas de la educación y cultura para la paz	(Número de Redes Académicas y de investigación a nivel nacional e internacional con temáticas de educación y cultura para la paz / Total de Redes Académicas y de Investigación nacionales e internacionales) *100	ND	0	5	8	11	Coordinación de Investigación / Líderes de los CA	
18	Porcentaje de estudiantes del nivel licenciatura que participa en proyectos de investigación	(Número de estudiantes de licenciatura que participa en proyectos de investigación / Número total de estudiantes del nivel licenciatura)*100	.5	1	5	10	15	Coordinación de Investigación	

**Eje rector 4. Comunidad y vinculación estratégica. Difusión y extensión universitaria**

No.	Descripción	Fórmula	Meta					Responsables	MIR
			Actual	2025	2030	2035	2040		
19	Porcentaje de actividades artísticas y culturales en el programa de Actividades de Formación Integral FAMUS	(Cantidad de actividades artísticas y culturales consideradas para Actividades de Formación Integral realizadas en FAMUS en el año / Cantidad de actividades realizadas FAMUS en el programa de Actividades de Formación Integral) *100	33	33	50	50	50	Difusión Cultural / Coordinación AFI	
20	Porcentaje de actividades culturales que promueven la igualdad y la inclusión en la FAMUS	(Número de actividades culturales que promueven la igualdad y la inclusión / Total de actividades culturales) *100	ND	20	30	40	50	Inclusión Musical	
21	Porcentaje de proyectos de extensión orientados al desarrollo comunitario	(Número de proyectos de extensión orientados al desarrollo comunitario / Número total de proyectos de extensión)*100	ND	30	35	35	40	Vinculación	
22	Incremento porcentual de actividades artísticas y culturales realizadas	[(Cantidad de actividades artísticas y culturales realizadas en el periodo t - Cantidad de actividades artísticas y culturales realizadas en el periodo t-1) / Cantidad de actividades artísticas y culturales realizadas en el periodo t-1] *100	ND	20	30	40	50	Difusión Cultural	

**Eje rector 5. Vida saludable y bienestar del universitario**

No.	Descripción	Fórmula	Metas					Responsables	MIR
			Actual	2025	2030	2035	2040		
23	Porcentaje de estudiantes atendidos en los programas de detección de Necesidades Educativas Especiales	(Número de estudiantes atendidos con Necesidades Educativas Especiales mediante cuestionario / Número total de estudiantes) *100	30	30	40	50	60	Coordinación de Tutoría y Psicopedagogía	

**Eje rector 6. Gestión con humanismo para el éxito universitario**

No.	Descripción	Fórmula	Meta					Responsables	MIR
			Actual	2025	2030	2035	2040		
24	Porcentaje de metas institucionales cumplidas anualmente	(Número de metas cumplidas en el año / Total de metas establecidas al año) *100	100	100	100	100	100	Planeación / Secretaría Administrativa	
25	Porcentaje de personal administrativo capacitado para el desempeño de su función	(Número de personas en puestos administrativos capacitadas para el desempeño de su función / Total de personas en puestos administrativos) *100	100	100	100	100	100	Recursos Humanos	

**Eje rector 8. Procuración de fondos. Plataforma de oportunidades**

No.	Descripción	Fórmula	Meta					Responsables	MIR
			Actual	2025	2030	2035	2040		
26	Porcentaje de recursos obtenidos por la prestación de servicios y otras acciones de vinculación adicionales al subsidio	(Cantidad de recursos obtenidos por la prestación de servicios y otras acciones de vinculación / Total de recursos obtenidos por los subsidios federal y estatal) *100	NA	25	25	25	25	Vinculación/ Secretaría Administrativa	

## Índice de Gráficas

Gráfica 1. Pirámide de población por edad y sexo en México .....	5
Gráfica 2. Pirámide por edad y sexo en el estado de Nuevo León al 2020 .....	5
Gráfica 3. Proyección de la población en Nuevo León para el período 2016-2040.....	6
Gráfica 4. Proyección del índice de envejecimiento en el período 2016-2040.....	6
Gráfica 5. Porcentaje de la población analfabeta por grupo de edad .....	7
Gráfica 6. Número de unidades económicas en función a la cantidad de trabajadores con que cuentan .....	8
Gráfica 7. Índice de competitividad estatal 2012-2023.....	9
Gráfica 8. Estudiantes atendidos por la FAMUS anualmente desde sus distintos programas institucionales ...	22
Gráfica 9: Becas por nivel en el 2024 .....	23
Gráfica 10: Becas por concepto y beneficiarios por año de nivel superior .....	23
Gráfica 11: Becas por concepto y beneficiarios por año de nivel medio superior .....	24
Gráfica 12. Alumnado de la Facultad de Música de niveles superior y medio superior en comparación con los niveles de extensión .....	27
Gráfica 13. Abandono, reprobación y eficiencia terminal para la licenciatura en música en las cohortes 2023 y 2024.....	28
Gráfica 14: Eventos culturales realizados por la facultad de música por tipo y por año.....	34

## Índice de Tablas

Tabla 1. Composición de la economía por sector .....	8
Tabla 2. Índice de competitividad estatal 2012-2013 .....	9
Tabla 3. Oferta educativa .....	19
Tabla 4. Actividades del programa de Movilidad académica en el 2018 y 2019 .....	24
Tabla 5. Actividades académicas virtuales en el 2020 y 2021 en el programa de movilidad.....	25
Tabla 6. Actividades académicas virtuales en el 2022 y 2024 en el programa de movilidad.....	25
Tabla 7. Evolución de la población de la Facultad de Música por niveles ofertados .....	27
Tabla 8. Tasa de titulación para la cohorte 2023 de la licenciatura en música por especialidad .....	28
Tabla 9. Planta académica.....	29
Tabla 10. Perfil de los PTC y la planta docente .....	30
Tabla 11. Capacitación recibida por el personal docente .....	31
Tabla 12. Cuerpos académicos. ....	31
Tabla 13. Alumnos de servicio social por sector de actividad realizada .....	33
Tabla 14. Cursos de capacitación por año, temática y personal participante.....	36
Tabla 15. Conformación del presupuesto anual de la FAMUS.....	36
Tabla 16. Presupuesto anual.....	36
Tabla 17. Métrica anual del uso del SIASE para la facultad de música .....	37
Tabla 18. Accesos por tipo de sistema para la FAMUS actuales .....	37

